

2022

# MEMORIA FINAL. Actuaciones en la fosa de Espartinas. Sevilla. Localización y delimitación de fosas comunes de represaliados en la Guerra civil



Junta de Andalucía  
Consejería de Cultura y  
Patrimonio Histórico



Excmo. Ayuntamiento de  
**Espartinas**

Elena Vera Cruz.

	ELENA JOSE VERA CRUZ	30/05/2022 19:49	PÁGINA 1/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## **ÍNDICE.**

### **1.- INTRODUCCIÓN.**

### **2.- FICHA TÉCNICA.**

### **3.- JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.**

### **4.- MÉTODO ARQUEOLÓGICO Y ANTROPOLÓGICO APLICADO.**

### **5.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS.**

### **6.- RESULTADOS DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS.**

### **7.- CONCLUSIONES.**

### **BIBLIOGRAFÍA.**

### **ANEXO:**

**1º INFORME ANTROPOLÓGICO DE LAS ACTUACIONES DE BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE FOSAS COMUNES EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ESPARTINAS.**

**2º INFOME PROSPECCIÓN CON GEORRÁDAR 3D PARA LA LOCALIZACIÓN DE FOSAS COMUNES EN EL CEMENTERIO DE ESPARTINAS. SEVILLA.**

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 2/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## 1.- INTRODUCCIÓN.

Por medio de la orden de encargo de contrato menor de los servicios para la Actuaciones en la fosa de Espartinas Sevilla, *Expd. CONTR 2021 0001107680*, por la Delegación Territorial de Sevilla de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, Junta de Andalucía. Se han llevado a cabo las labores de indagación, localización y delimitación de las fosas ubicadas en el cementerio de Espartinas.

Para alcanzar los objetivos iniciales las actuaciones han consistido en: la investigación documental encaminada a la localización de las fosas en el interior del cementerio, la intervención arqueológica de indagación-localización de las fosas comunes y el análisis antropológico en campo de los restos óseos hallados.

Con la investigación documental se han analizado los legajos relativos a cementerios existentes en el Archivo Histórico Municipal de Espartinas. Las publicaciones referentes a los hechos que se investigan, teniendo en cuenta tanto las publicaciones de la localidad de referencia como las de procedencia de las víctimas. Además, los testimonios orales de vecinos del pueblo aportan una valiosa información sobre la ubicación de las fosas en el interior del cementerio y proporcionan datos sobre las circunstancias que rodearon la desaparición de los allí enterrados.

Las actuaciones arqueológicas se han centrado en la zona oeste del cementerio. En aquellos puntos donde según los testimonios orales y el mapa de fosas de Andalucía situaban las fosas comunes. El desconocimiento que se tenía de ella en cuanto a su ubicación concreta, su longitud y su anchura ha propiciado la intervención arqueológica, en un intento de localizarla, delimitarla y establecer sus dimensiones, llegándose a realizar un total de 5 sondeos y una prospección con georradar para ampliar la zona de búsqueda sin alterar más el cementerio.

Finalizado los trabajos, la presente memoria recoge todos los datos obtenidos durante las actuaciones realizadas en el Cementerio Municipal de Espartinas, Sevilla.

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 3/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## 2.- FICHA TÉCNICA.

PERSONAL DE INTERVENCIÓN Y MEDIOS UTILIZADOS	
<b>Elena Vera Cruz</b>	Coordinadora, responsable del proyecto técnico
<b>Lydia Sánchez-Barba Muñoz</b>	Investigadora antropóloga
<b>Laura Mercado Hervás</b>	Investigadora documental
<b>Manuel José León Bonillo</b>	Universidad de Sevilla
<b>Rubén Martínez Álvarez</b>	Departamento de Ingeniería Gráfica
<b>Juan Carlos Mejías García</b>	Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería
<b>José Antonio Peña Ruano</b>	Instituto Andaluz de Geofísica
<b>Teresa Teixidó Ullod</b>	Universidad de Granada
<b>Carlos José Araque Pérez</b>	
<b>Ayuntamiento de Espartinas</b>	Apoyo con personal, infraestructuras y materiales

TIEMPOS DE LA INTERVENCIÓN	
Fecha	Actuación
15-01-2022 8-03-2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación documental                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Análisis bibliográfico. Cruce de datos.</li> <li>○ Análisis espacial. Fotografía aérea, cartografía y planimetría.</li> <li>○ Investigación en el Archivo Municipal de Espartinas.</li> <li>○ Toma de testimonios.</li> </ul> </li> </ul>
15-02-2022 10-03-2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Búsqueda y localización en el antiguo Cementerio Municipal.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Realización de 5 sondeos                                     <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Excavación manual</li> </ul> </li> <li>○ Documentación y registro                                     <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Registro estratigráfico</li> <li>▪ Registro gráfico. Fotografía y planimetría.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>
22-02-2022 10-03-2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio antropológico. Análisis en campo                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Naturaleza de los depósitos</li> <li>○ Número mínimo de individuos</li> <li>○ Patologías asociadas. Daños <i>perimortem</i></li> </ul> </li> </ul>
10-03-2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de datos topográficos</li> </ul>
01-04-2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prospección con georrádar 3D</li> </ul>
12-04-2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de la Memoria Preliminar</li> </ul>

#### FINANCIACIÓN.

Los trabajos han sido financiados por Delegación Territorial de Sevilla, Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, Junta de Andalucía. El Ayuntamiento de Espartinas ha facilitado todos los permisos precisos para el desarrollo de las obras, poniendo a nuestra disposición los medios indispensables para la protección de los sondeos realizados y para salvaguardar los restos de las fosas comunes localizadas.

El presupuesto total con el que se ha contado para la investigación documental, búsqueda, localización y delimitación de fosas comunes en el antiguo Cementerio Municipal y análisis antropológico primario de los restos óseos, asciende a la cantidad 14.850,00 euros más 3.118,50 euros de IVA.

Nº Reg. Entrada: 202299905476605. Fecha/Hora: 30/05/2022 19:49:08

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 6/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

### 3.- JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.

La Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía recoge, en su artículo 8, que la Consejería competente en materia de memoria democrática llevará a cabo las actuaciones necesarias para recuperar e identificar los restos de las víctimas desaparecidas, de conformidad con los protocolos de actuación previstos.

Por otra parte, el Decreto 334/2003, de 2 de diciembre, para la coordinación de actuaciones en torno a la recuperación de la memoria histórica y el reconocimiento institucional y social de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil Española y la Posguerra, recoge entre otras cuestiones, en su artículo 2 b), la "identificación de los lugares donde se ubiquen las fosas o enterramientos".

En el artículo 3 de dicho Decreto se contempla la designación de un Comité Técnico de Coordinación, determinándose en el artículo 7 que el mismo elevará las propuestas de actuaciones específicas a realizar. Siendo así que tras la reunión del Comité Técnico el 20 de noviembre de 2018, se publica en BOJA a 17 de diciembre de 2018 lo que sigue:

*.../...De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Orden de 9 de julio de 2013, por la que se regula el Comité Técnico de Coordinación previsto en el Decreto 334/2003, de 2 de diciembre, para la coordinación de actuaciones en torno a la recuperación de la Memoria Histórica y el reconocimiento institucional y social de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la Posguerra, con fecha 20 de noviembre de 2018, dicho Comité Técnico acordó la propuesta de varias actuaciones en materia de recuperación de la Memoria Histórica.../...*

#### *.../...RELACIÓN DE ACTUACIONES PROPUESTAS POR EL COMITÉ TÉCNICO DE COORDINACIÓN*

*1.º Indagación-localización, delimitación, exhumación, estudio antropológico e identificación genética, si procediera, en las siguientes localidades:*

*.../...En la provincia de Sevilla:*

*- Espartinas.*

*- Marchena.../...*

El Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, establece en su artículo 2 que la Administración de la Junta de Andalucía se organiza en las Consejerías que cita, entre ellas, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. El artículo 13 del citado Decreto determina en su apartado 1 que corresponden a esta Consejería las competencias que actualmente tiene atribuidas la Consejería de Cultura y las de Memoria Democrática que tenía atribuidas la Consejería

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 7/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática y de acuerdo con el Decreto 108/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico se disponen en su art. 5.6 que, en materia de memoria democrática, le corresponden las competencias recogidas en la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía en relación con la memoria democrática, y en particular, las funciones de planificación, dirección, coordinación, control técnico y propuesta de actuación en materia de memoria democrática.

Nº Reg. Entrada: 202299905476605. Fecha/Hora: 30/05/2022 19:49:08

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 8/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## 4.- METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA Y ANTROPOLÓGICO APLICADO

### OBJETIVOS.

Los objetivos que se han establecido en la actuación en el Cementerio Municipal han tenido como fin último la localización, excavación e identificación de los cuerpos que pudieran encontrarse en el interior de la fosa común del cementerio. En esta primera fase los trabajos de campo han consistido en delimitar, excavar parcialmente e identificar la naturaleza histórica de las personas enterradas en la fosa común. Con ello, el objeto es concretar el estado en el que se encuentra, esclareciendo si han sufrido afecciones de las obras y de las remodelaciones realizadas a lo largo de los años en el recinto.

Los objetivos específicos en las actuaciones en el Cementerio Municipal están encaminados a:

- 1.- Delimitación y acotamiento de la fosa.
  - Determinar las dimensiones de la fosa: longitud, anchura y profundidad.
  - Determinar las características morfológicas de la fosa.
- 2.- Análisis arqueológico de la secuencia estratigráfica.
  - Excavación arqueológica de la fosa.
  - Excavación parcial de las inhumaciones existentes en la fosa.
  - Identificación de la naturaleza histórica de los depósitos realizados.
    - Sincronía o diacronía de los depósitos.
    - Secuencia temporal de las inhumaciones.
    - Periodo de uso del espacio funerario.
  - Determinar el grado de afección.
    - Alteraciones ambientales.
    - Alteraciones por obras realizadas sobre la fosa.
- 3.- Análisis antropológico en campo.
  - Determinar la tipología de enterramientos.
    - Individuales/colectivos.
    - Normalizados/ arbitrarios.
  - Identificar la disposición de los sujetos, con o sin superposiciones.
  - Determinar los episodios de violencia generados sobre los distintos sujetos.
    - Depósitos colectivos.
    - Fijaciones en los miembros-ataduras.
    - Roturas *Perimortem*.

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 9/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Fracturas por golpes.
- Fracturas por impacto de proyectil.
- Evidencias de proyectiles.

#### ANÁLISIS DOCUMENTAL.

Como estudios previos para llegar a la fase de búsqueda y localización física de la fosa común del antiguo cementerio de Espartinas, ha sido necesario abordar el análisis documental de diferentes fuentes. Centrándonos en la localización de las posibles ubicaciones de las fosas, es imprescindible efectuar análisis y estudios en los siguientes ámbitos:

- Cruce de datos obtenidos por otros investigadores para establecer conexiones de lugares físicos de enterramientos de represaliados.
  - Rastrear información indirecta sobre lugares de destinos de los fusilados.
- Toma de testimonios a familiares, vecinos de la localidad y a todas aquellas personas que tengan referencia del lugar de ubicación de la fosa.
- Análisis espacial de la documentación gráfica histórica. Para ello se consultará.
  - Fotografía aérea.
    - Vuelo americano serie A (1945-46).
    - Vuelo americano serie B (1956-57).
    - Vuelos históricos PNOA (1973-2019)
  - Cartografía.
    - Cartografía raster del Instituto Geográfico Nacional.
    - Cartografía del Instituto Cartográfico de Andalucía.
    - Mapas topográficos.
  - Planimetría.
    - Planos históricos del cementerio de Espartinas.
    - Planos generados a raíz de las obras llevadas a cabo en el cementerio.
- Investigación en los Archivos Municipales de Espartinas centrándonos:
  - Libro del cementerio.
    - Registro de defunciones, anotaciones alfabéticas.
    - Libros de obras.
  - Libros de Gastos del Ayuntamiento, se pretende determinar posibles gastos de obras y materiales relacionados con las fosas comunes.
  - Memoria de Gestión del Ayuntamiento, en los años previos y posteriores.
  - Acuerdos de Plenos municipales, en los años previos y posteriores.

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 10/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- o Acuerdos de la Junta de Gobierno, en los años previos y posteriores.

Una vez analizada y organizada toda la documentación se pasa a una segunda fase de localización y delimitación de la fosa común con sondeos arqueológicos.

#### MÉTODO ARQUEOLÓGICO APLICADO.

Previo a los trabajos de campo es necesario proceder al análisis de las fuentes histórica con una búsqueda de las fuentes bibliográficas y gráficas, sin olvidarnos de la información que puedan aportar las fuentes orales, pues ellas son las que han guardado mejor la memoria de lo que ocurrió. También es necesario investigar todos los estudios que se hayan hecho en referencia al momento histórico sobre el que se pretende trabajar, ya que toda la información generada facilitará el trabajo de campo y los posteriores análisis de laboratorio.

Durante todo el proceso de trabajo, fases previas, trabajo de campo y análisis en laboratorio, es necesario mantener un riguroso nivel científico que garantice la objetividad de los resultados. Para ello es preciso seguir un protocolo de actuación riguroso y transparente que avale los argumentos que demuestren la realidad histórica de la fosa.

#### METODOLOGÍA APLICADA AL REGISTRO ESTRATIGRÁFICO.

El proceso de localización, identificación y exhumación de las fosas comunes se llevará a cabo mediante la excavación e interpretación de la secuencia estratigráfica, se realizará siguiendo los principios sobre estratigrafía arqueológica.

Los principios estratigráficos se fundamentan en la excavación y análisis de las estructuras, capas e interfaces, y se realizará por Unidades de Estratificación siguiendo el orden inverso a su deposición. La documentación y registro toma como base la U.E., en función de la cual va referida toda la información (descripción de las U.E., estudio de artefactos y ecofactos, etc.) siendo la propia unidad de registro la base para el ordenamiento de la información y su posterior informatización.

Para el registro de las características de las UU.EE. adoptamos la ficha de excavación destinada a la recogida de datos acerca de una unidad de estratificación (capa, interfaces, estructura).

Para completar los registros, se realizarán dibujos de plantas y alzados que incluyen las U.E. documentadas y secciones de estas cuando su naturaleza así lo exigiese. Así mismo, se realizará un amplio registro fotográfico digital complementario a la planimetría.

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 11/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Junto a la utilización de la ficha de excavación como unidad de documentación, se establecerá la situación espacial de la información arqueológica como elemento fundamental para la obtención de una información completa y relacionable. Para ello utilizaremos los puntos de referencia absolutos y universales; la zona afectada por la intervención arqueológica se localizará por medio de coordenadas U.T.M. Igualmente, todas las orientaciones se representarán en grados sexagesimales con respecto al norte magnético.

El cuerpo de datos que se obtenga, su registro, documentación gráfica y datos topográficos, relacionándolos con los datos arqueológicos de otras zonas, nos permitirán la reconstrucción del proceso histórico que se analiza.

La estructura que se seguirá en la descripción de las unidades de estratificación aúna varias fases de análisis. En la primera, se aísla cada unidad estratigráfica, como evidencia de una formación singular, en el tiempo, el espacio y la composición; en la segunda se determina la secuencia estratigráfica, se incorpora a este proceso la imagen de tiempo relativo estableciendo así una ordenación cronológica. Teniendo esto en cuenta, las unidades de estratificación serán nominadas mediante un número y representadas gráficamente en el Diagrama de relaciones estratigráficas.

El criterio elegido de descripción de unidades de estratificación, de más recientes a más antiguas conforme el proceso de excavación lo requiere y las relaciones físicas entre unidades lo precisan, determinan que las unidades de estratificación se registren de forma inversa a como se efectuaron los trabajos para su constitución.

#### REGISTRO DE CAMPO Y MATERIALES.

Se llevará a cabo un control exhaustivo de los datos extraídos y los documentos generados por la investigación, y para ello se emplearán varios registros informatizados, con sus bases de datos correspondientes:

- Ficha de registro de unidades estratigráficas.
- Ficha de unidad estratigráfica.
- Ficha de actividades funerarias.
- Ficha de listado de enterramientos.

En cuanto al estudio y clasificación de materiales arqueológico, la ficha que se utilizará por el equipo será:

- Ficha de registro de bolsas.

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 12/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## MÉTODO ANTROPOLÓGICO APLICADO

A la hora de plantear la metodología antropológica en la excavación, estudio y análisis de los restos óseos que puedan ver la luz en una fosa común, se debe tener en cuenta todos aquellos elementos que condicionen los depósitos efectuados.

## CARACTERÍSTICAS DE LA FOSA.

Un elemento que va a condicionar el depósito de los cuerpos es el continente, podemos encontrarnos con fosas que aprovechan espacios ya excavados o fosas de nueva construcción. La variedad puede ser amplia en cuanto a sus características físicas y a la forma en la que se efectúan los depósitos. El continente condiciona el contenido, por lo que será esencial determinar su morfología para planificar *a posteriori* la excavación y la exhumación de las inhumaciones localizadas.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DE LAS FOSAS	CARACTERÍSTICAS DE LOS DEPÓSITOS	CARACTERÍSTICAS DE LA DISPOSICIÓN DE LOS SUJETOS
Fosas circulares	Depósitos simples	Sujetos arrojados al interior de la fosa
Fosas rectangulares	Depósitos colectivos	Dispuestos en varios grupos
Fosas triangulares	Depósitos múltiples	Alternancia de sujetos
Fosas trincheras		Secuencia de sujetos en paralelo o perpendiculares
		Superposiciones
		Sin superposiciones

## EVALUACIÓN DEL CONTEXTO DE LOS DEPÓSITOS.

Otro elemento fundamental para desarrollar con efectividad todo el proceso de excavación es conocer el tipo de depósito y las transformaciones que lo condicionan. Será necesario analizar todos aquellos elementos que han fijado o han modificado los depósitos desde su origen. Por tanto, hay que evaluar e identificar todos los factores que hayan alterado o no los depósitos originales, desde antes que se formaran, en el momento en el que se efectúan y hasta con posterioridad a ellos. Se distingue entre:

- Factores predeposicionales: son aquellos que influyen antes de la inhumación; como el estado del sujeto o las características de la fosa.

- Factores perideposicionales: son los condicionantes en los que se realiza el depósito, describiendo la posición y características del cuerpo, así como de todos los artefactos asociados.
- Factores postdeposicionales: son aquellos que han afectado al hueso después de su deposición. En ellos se puede distinguir las alteraciones causadas por factores ambientales y las causadas por acción antrópica.

TIPOS DE DEPOSICIÓN	
POR NÚMERO DE SUJETOS	GRADO DE ARTICULACIÓN
Individual	Primario
Múltiple	Secundario
Colectivo	

INSIDENCIAS SOBRE LOS DEPÓSITOS	
ALTERACIONES AMBIENTALES	ALTERACIONES ANTRÓPICAS
Factores bióticos: flora / fauna	Modificaciones accidentales
Factores abióticos: físicos / químicos	Modificaciones intencionadas
Relleno del depósito	

#### DETERMINACIÓN DE EPISODIOS DE VIOLENCIA.

#### CARACTERÍSTICAS DE LOS ESQUELETOS EN LAS FOSAS

Una característica principal son las posiciones de los cuerpos que no guardan relación alguna con las normas fijadas en los cementerios, la posición generalizada y normalizada es de decúbito supino, extremidades inferiores extendidas y las manos encima del abdomen, sobre el pecho o a los lados de las caderas. Con la construcción de los cementerios fuera de las poblaciones y a cargo de los Ayuntamientos, existe toda una normativa funeraria que pasa por el uso generalizado del ataúd para realizar los sepelios, incluso en las fosas de beneficencia. La ausencia de dichas normas nos habla de fosas de represaliados, donde la urgencia de enterrar, la intencionalidad de ocultación y el poco respeto hacia las personas fusiladas nos muestran una amplia gama de posiciones. Por norma general los enterramientos se llevan a cabo:

- En inhumaciones sin ataúdes.
- Sus posiciones pueden ser de decúbito supino, lateral y prono.
- Los miembros tienen evidentes grados de flexión y distorsiones.

- Separación de las extremidades con respecto al cuerpo.
- Acción de la gravedad en los cuerpos arrojados a una fosa.
- Presencia de ligaduras en un sujeto o entre varios sujetos

#### LA EXISTENCIA DE FIJACIONES EN LOS MIEMBROS

La presencia de ataduras se refleja en posiciones forzadas de aquellas zonas anatómicas que están fijadas por cuerdas, cables o alambres. En muchos casos la sujeción ha desaparecido, pero sin embargo queda fijada en la posición de las extremidades superiores e inferiores. Las ataduras pueden estar en un solo cuerpo o con otros sujetos.

- Muñecas atadas a la espalda.
- Muñecas atadas delante.
- Manos y pies atados juntos.
- Distintos sujetos atados por los brazos.
- Distintos sujetos atados por las muñecas.
- Distintos sujetos atados por los pies.

#### LAS ROTURAS *PERIMORTEM*.

Roturas *perimortem* son las evidencias selladas en el enterramiento de roturas del hueso provistas de colágeno y que se asocian al mantenimiento de las conexiones anatómicas, indicio de que el cuerpo estaba articulado cuando acontecieron, se pueden asociar a episodios violentos en el entorno de la muerte. Esos daños están vinculados a la presencia directa de un proyectil, que suele dar lugar a fracturas conminutas, o relacionados con golpes directos que determinan otro tipo de fracturas oblicuas, transversas, etc.

#### ORIFICIOS DE PROYECTILES Y PROYECTILES ALOJADOS EN EL HUESO O EN SU PROXIMIDAD.

Ya nos hemos referido a los daños *perimortem*, que en muchos casos se originan por el impacto de proyectiles, pero en otras evidencias éstos atraviesan una zona o se alojan en ella. En el paso por un hueso, sobre todo en el cráneo dejan una impronta morfológica característica en el orificio que puede dejar, con la tabla por donde pasa primero presentando un menor diámetro que el punto por donde sale. La trayectoria perpendicular determinará orificios de morfología circular y en los casos en que el impacto sea más oblicuo nos encontraremos ante orificios más ovales.

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 15/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

#### EVIDENCIAS FÍSICAS DE PROYECTIL

Las evidencias de proyectiles pueden abarcar desde balas o elementos cuya forma se mantiene, fragmentos o esquirlas deformadas reconocibles y astillas metálicas. También suele aparecer en el entorno de la inhumación, en las capas de relleno o cubierta, casquillos de proyectiles utilizados en los fusilamientos.

#### INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA.

Inicialmente es necesario explicar cuál es el estado de conservación de los sujetos localizados para dejar claras las evidencias de diagnósticos y las posibles analíticas. A partir de ahí hay que analizar toda la estructura ósea para la caracterización del sujeto, en cuanto a su perfil biológico con la toma de medidas para determinar sexo, estatura y edad; a sus caracteres no métricos; a sus factores tafonómicos y a sus patologías asociadas. Dentro de estas últimas cobran importancia aquellas que puedan evidenciar episodios de violencia interpersonal con una descripción detallada y ubicación de las alteraciones patológicas.

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 16/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## 5.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS

### 1.- DESCRIPCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL.

Previo a los trabajos arqueológicos en campo se ha realizado una investigación documental donde se ha tenido en cuenta diferentes ámbitos.

En primer lugar, se ha comprobado la bibliografía para obtener información y cruzar los datos de las investigaciones realizadas, para así tener información de las personas fusiladas-desaparecidas y de los destinos de enterramiento. La consulta del Mapa de Fosas de Andalucía ha sido fundamental para establecer la zona de búsqueda. En él se indica como zona de enterramiento el área junto al panteón nº4 de la calle Santa Cecilia derecha y el entorno de los panteones nº1 y nº2 de la calle San Alejandro izquierda

En segundo lugar, se ha realizado una búsqueda en el Archivo Municipal de Espartinas, en un intento de encontrar algún dato que pudiera establecer la evolución del cementerio a partir de la fecha de su construcción. Para ello han sido consultados los siguientes libros de registro administrativo del Ayuntamiento:

- 4.2.2 Caja de Mandamientos de 1936.
- 3.6.2 Caja del Cementerio 1854-1998.
- Proyecto construcción del cementerio de 1859.
- Plano de ampliación del cementerio 1909.

En tercer lugar, se recabó información detallada para reconstruir la evolución del uso y de las modificaciones llevadas a cabo en el cementerio a partir de las imágenes de vuelos obtenidos del Instituto Geográfico Nacional (histórico PNOA <https://pnoa.ign.es/pnoa-historico>), analizando las siguientes imágenes:

- Americano serie A 1945-46
- Americano serie B 1956-57
- Interministerial 1973-86
- Nacional 1981-86
- OLISTAT 1997-98
- SIGPAC 1997-2003
- PNOA 2004/06/08/10/13/19

En cuarto lugar, los testimonios tomados a familiares, vecinos de la localidad y a las personas que estuvieron presentes en el momento de la exhumación de los restos llevados a cabo en el año 1972 en el transcurso de unas obras de excavación para la construcción del panteón nº7, situado en la calle Santa Cecilia izquierda del cementerio, han sido cruciales para la localización de al menos dos de las fosas. Toda la información oral proporcionada ha sido comprobada en campo, mediante la ejecución de sondeos arqueológicos y la realización de una prospección con gerrádar 3D.

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 17/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Localización y delimitación de las fosas comunes del cementerio municipal San Fernando de Espartinas. Sevilla. de Andalucía, Sevilla.



Situación del Cementerio de Espartinas al Noroeste de la población. Desde su construcción en 1859 el cementerio ha tenido dos grandes ampliaciones. La primera realizada en 1916 cuando se amplía hacia el Norte y Este del área primitiva (esquina Este del actual cementerio). La segunda ampliación se realiza en el año 2004 hacia el Noroeste, en su zona trasera.



	ELENA JOSE VERA CRUZ	30/05/2022 19:49	PÁGINA 18/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## 2.- DESCRIPCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA.

A la vez que se han ido realizando las tareas de investigación documental, se ha llevado a cabo los trabajos de campo de búsqueda y localización de las fosas comunes en el Cementerio Municipal de Espartinas.

La intervención arqueológica se ha centrado en la realización de sondeos en el sector Oeste del cementerio. Es ahí donde los testimonios orales y el mapa de fosas indicaban el lugar de enterramiento de las personas fusiladas tras el Golpe de Estado de 1936.

Es por ello, que la búsqueda se inició en la esquina norte, en el lugar indicado en el mapa de fosas, junto a los panteones nº1 y nº2 (C/ San Alejandro izquierda). Y ante los resultados negativos y los testimonios de familiares y vecinos de la localidad se optó por cambiar de estrategia y realizar sondeos en la zona indicada por los familiares: *al fondo a la izquierda, delante de la hilada de nichos del muro trasero* (C/ Padre Damián izquierda).

Todos los sondeos se han realizado de forma manual, iniciando en el sector noroeste del cementerio y continuando en la zona centro oeste. En total se ha realizado cinco sondeos de diferentes tamaños, numerados en orden a su apertura, su ubicación es la siguiente:

- Sondeo 1. Abierto en el sector norte del cementerio. Calle San Alejandro izquierda a la derecha del Panteón nº 2.
- Sondeo 2. Realizado en el sector noroeste del cementerio. Calle Padre Damián 16 derecha, detrás de los panteones nº 1 y nº 2 de la C/ San Alejandro izquierda.
- Sondeo 3 y ampliación. El área se ha abierto en el sector centro oeste. Calle Padre Damián 17 izquierda, detrás de los Panteones números 4, 5 y 6 de la C/ Santa Cecilia izquierda.
- Sondeos 4. Realizado en el sector centro oeste. Calle Padre Damián 17 izquierda, detrás del Panteón nº 7 de C/ Santa Cecilia izquierda.
- Sondeo 5. Abierto en la zona centro. Calle Santa Cecilia, junto al Panteón nº 7, a la derecha del panteón.

La superficie excavada en conjunto ha sido de 41,08 m<sup>2</sup> y se ha movido un volumen de tierra de 43,64 m<sup>3</sup>.

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 19/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**APERTURA DE SONDEOS**



Sondeo 1



Sondeo 2



Sondeo 3



Ampliación sondeo 3



Sondeo 4



Sondeo 5

Nº Reg. Entrada: 202299905476605. Fecha/Hora: 30/05/2022 19:49:08

Localización y delimitación de las fosas comunes del cementerio municipal San Fernando de Espartinas. Sevilla. de Andalucía, Sevilla.

Durante el proceso de excavación la situación espacial de la información obtenida ha sido georreferenciada. Para ello se ha utilizado los puntos de referencia absolutos y universales; la zona afectada por la intervención arqueológica se ha localizado por medio de coordenadas U.T.M. Huso 29S ERTS89. Igualmente, todas las orientaciones se representan en grados sexagesimales con respecto al norte magnético.



Posicionamiento de la estación total y toma de datos para la georreferenciación de los sondeos realizados y de la documentación obtenida. Realizado por el Departamento de Ingeniería Gráfica, Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería, Universidad de Sevilla.

Nº Reg. Entrada: 202299905476605. Fecha/Hora: 30/05/2022 19:49:08

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 21/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

### 3.- DESCRIPCIÓN DE LA PROSPECCIÓN CON GEORRÁDAR.

Realizado los sondeos arqueológicos, como no se ha intervenido en todas las áreas indicadas por los familiares y vecinos de la localidad, y teniendo el registro de profundidad en la que se encuentran las fosas ya localizadas, se ha realizado una prospección con un array georrádar de 20 canales modalidad 3D en las zonas indicadas por familiares y vecinos del pueblo. De esta manera queda cubierta toda el área de posible ubicación de fosas. Y al ser una técnica geofísica no invasiva ni destructiva de exploración, permite obtener información sobre los primeros metros del subsuelo sin producir alteración.

La información resultante permite fijar los espacios idóneos para realizar sondeos arqueológicos. Así la excavación se centra en los lugares donde se han localizado anomalías del terreno, reflejo de alteraciones en el subsuelo.

Los encargados de realizar la prospección del subsuelo han sido los técnicos del Área de Geofísica Aplicada del Instituto Andaluz de Geofísica, de la Universidad de Granada: José Antonio Peña Ruano, Teresa Teixidó Ullod y Carlos José Araque Pérez.

Se adjunto informe del desarrollo de los trabajos y los resultados obtenidos por el equipo técnico del Instituto Andaluz de Geofísica.



ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 22/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Localización y delimitación de las fosas comunes del cementerio municipal San Fernando de Espartinas. Sevilla. de Andalucía, Sevilla.



Trabajos de exploración geofísica, usando un array georrádar de 20 canales en modalidad 3D. Técnica no invasiva que permite obtener información de los primeros metros del subsuelo. Realizado por el Área de Geofísica Aplicada del Instituto Andaluz de Geofísica, Universidad de Granada.

Nº Reg. Entrada: 202299905476605. Fecha/Hora: 30/05/2022 19:49:08

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 23/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

#### 4.- DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO ANTROPOLÓGICO.

---

Como el objeto de la intervención arqueológica ha sido la localización y delimitación de las fosas comunes existentes en el cementerio municipal, los trabajos antropológicos han consistido en el análisis *in situ* de los restos óseos e inhumaciones localizadas.

La intención de este análisis preliminar es establecer si los restos encontrados se corresponden a personas represaliadas tras el Golpe Militar de 1936. Para conseguir dicho objetivo se ha analizado el tipo de enterramiento y los perfiles biológicos de los individuos, en términos generales de sexo y edad. Se ha individualizado cada inhumación, prestando especial atención a las posiciones del cuerpo y la disposición de las extremidades para vincularlas al proceso deposicional en el interior de las fosas. Por último, el análisis de las lesiones *perimortem* permiten establecer los episodios de violencia que pueden ser causa de muerte.

Se adjunta informe antropológico sobre los estudios realizados en campo a los restos óseos documentados. El informe está firmado por Lydia Sánchez-Barba Muñoz, Antropólogo Física y Forense.

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 24/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## 6.- RESULTADOS DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS

### 1.- RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL.

#### LA REPRESIÓN EN ESPARTINAS, 1936.

El 18 de julio de 1936 se produjo el alzamiento militar que acabó con la República. Sevilla fue tomada casi sin resistencia en tan sólo una semana, consumándose durante el mes de agosto en buena parte de la provincia gracias al apoyo inmediato de la Guardia Civil.

Los pueblos del Aljarafe, como entorno más inmediato de Sevilla, cayeron rápidamente en manos de los rebeldes, como Bormujos y Gines, el mismo día 18 de julio; Olivares y Albaida del Aljarafe, el día 19; Villanueva del Ariscal, el 20; o Palomares el día 22. Por supuesto, la ocupación acarreo las primeras detenciones y sus consecuentes represaliados por fusilamiento.

Espartinas con tan sólo 1430 habitantes, cayó el 25 de julio sin resistencia ni incidentes registrados. (GARCÍA MÁRQUEZ, J.M.: 2012, pg. 375). Se detuvo a una treintena de trabajadores y reclusos en la hacienda "El Cortijuelo". De estos 30 detenidos, fueron asesinados previo ensañamiento a los dos principales representantes sindicales: Ángel Guzmán y Juan Cabrera, escarmiento con el que consiguieron que muchos de los detenidos se afiliaran a la Falange. Del resto no se sabe si están enterrados en el cementerio de la localidad, en el de las poblaciones cercanas o si fueron trasladados a Sevilla como ocurrió con muchos detenidos de los pueblos del Aljarafe.

Cuando pidieron información desde los Gobiernos Civiles de lo ocurrido en las poblaciones tras el golpe de Estado. La Guardia Civil no informó de ningún fusilado en la localidad, tan sólo se señaló la desaparición de nueve personas de la localidad. De estos nueve sólo se han podido identificar a 6.

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Natural	vecindad	edad	Hijos	Profesión	Fecha Def.	lugar
Atalaya	Rodríguez	Mariano	Jerez	Espartinas	40	6	Tonelero	4/10/36	Benacazón
Cabrera	Limones	Juan	Espartinas	Espartinas	28		campo	2/9/36	Camino Umbrete
Guzmán	Villadiego	Ángel	Espartinas	Espartinas	33	3	Obrero agrícola	9/36	Camino Umbrete
Martínez	Villadiego	Manuel	Sevilla	Espartinas				36	Espartinas
Pérez	Fresno	Francisco	Sevilla	Espartinas	31	2	tonelero	27/8/36	olivares
Sánchez	Herrera	José	Olivares	Espartinas	52	1	Obrero agrícola	8/8(36	Villanueva del Ariscal

Localización y delimitación de las fosas comunes del cementerio municipal San Fernando de Espartinas. Sevilla. de Andalucía, Sevilla.

No se tiene mucha información de lo ocurrido con los represaliados de Espartinas, sin embargo, si se tiene constancias de la existencia de fosas comunes en el Cementerio Municipal de la población que además de vecinos de la localidad contendría a personas procedentes de los pueblos del entorno y de otros municipios más alejados. En total se estima que, entre las dos fosas existentes en el cementerio, habrían sido inhumados alrededor de cuarenta personas. De la posibilidad de estar enterrados cuarenta personas solo se ha podido establecer la identidad de treintauna con el lugar de procedencia.

Dato	Nombre	Edad	Fecha Fallecimiento	Lugar Fusilamiento	Procedencia	Profesión
1	Arredondo Amaro, Carmelo	19	03/08/1936	T.M. Espartinas	Albaida	Ladrillero
2	Díaz Fraile, Fernando	31			Albaida	Sindicalista del campo
3	Gelo Cabezón, Manuel	23	00/08/1936	T.M. Espartinas	Albaida	Campo
4	Muñoz Ibáñez, Manuel	40	03/08/1936	T.M. Espartinas	Albaida	Juez Municipal
5	Rodríguez López, Manuel	66	03/08/1936	T.M. Espartinas	Albaida	Campo
6	Rodríguez Martínez, Natalio	32	00/00/1936	T.M. Espartinas	Albaida	Albañil
7	Flórez Díez, Jorge	38	26/08/1936	Espartinas	Arahal	Maestro Nacional
8	Pedregal Andrade, José	27	26/08/1936	Espartinas	Arahal	Farmacéutico
9	Revilla García, Ezequiel	59	26/08/1936	Espartinas	Arahal	Industrial
10	Torres Silva, José	47	21/08/1936	Espartinas	Benacazón	
11	Torres Silva, Manuel		00/00/1936	Espartinas	Benacazón	
12	Escobar Moreno, Manuel	30	27/08/1936	Venta del Repudio	Castilleja del Campo	Campo
13	Cruz Cruz, Antonio	29	27/08/1936	Venta del Repudio	Castilleja del Campo	Empleado Ayuntamiento de Espartinas
14	García Ramírez, Lutgardo	43	27/08/1936	Venta del Repudio	Castilleja del Campo	Carnicero
15	Monge Escobar, Enrique	31	27/08/1936	Venta del Repudio	Castilleja del Campo	Campo
16	Monge Romero, Manuel	21	27/08/1936	Venta del Repudio	Castilleja del Campo	Campo
17	Ramírez Mauricio, José María	61	27/08/1936	Venta del Repudio	Castilleja del Campo	Alcalde Republicano
18	Ramírez Rufino, José	30	00/07/1936	T.M. Espartinas	Castilleja del Campo	Campo
19	Reinoso Monge, Alfredo	26	10/08/1936	Venta del Repudio	Castilleja del Campo	Campo. Bracero
20	Martínez Villadiego, Manuel		00/00/1936	Espartinas	Espartinas	
21	Racero Reinoso, Antonio	32	03/08/1936	T.M. Espartinas	Huevar	
22	Moreno Campos,	29	07/08/1936	Venta del Repudio	Olivares	Barbero

Localización y delimitación de las fosas comunes del cementerio municipal San Fernando de Espartinas. Sevilla. de Andalucía, Sevilla.

	Francisco					
23	Almansa Rodríguez, Antonio	54	11/08/1936	Vereda de Espartinas	Sanlúcar La Mayor	Campo
24	Castellano Gil, Francisco J.	30	05/08/1936	Vereda de Espartinas	Sanlúcar La Mayor	
25	Márquez López, Francisco	31	28/08/1936	Vereda de Espartinas	Sanlúcar La Mayor	Guardia Municipal
26	Quesada López, Florencio	45	27/08/1936	Vereda de Espartinas	Sanlúcar La Mayor	Campo
27	Expósito Fernández, Pilar		00/00/1936	Venta del Repudio	Umbrete	Campo
28	Flores Guerrero, Antonio		00/00/1936	T.M. Espartinas	Umbrete	Campo
29	Morón Sánchez, Josefa		00/00/1936	Venta del Repudio	Umbrete	Comercio
30	Espínosa Valdivieso, Manuel	50	12/08/1936	Rio Pudio T.M. Espartinas	Villanueva del Ariscal	Maestro Nacional
31	Márquez Ortega, Antonio		23/08/1936	Espartinas	Villanueva del Ariscal	Zapatero

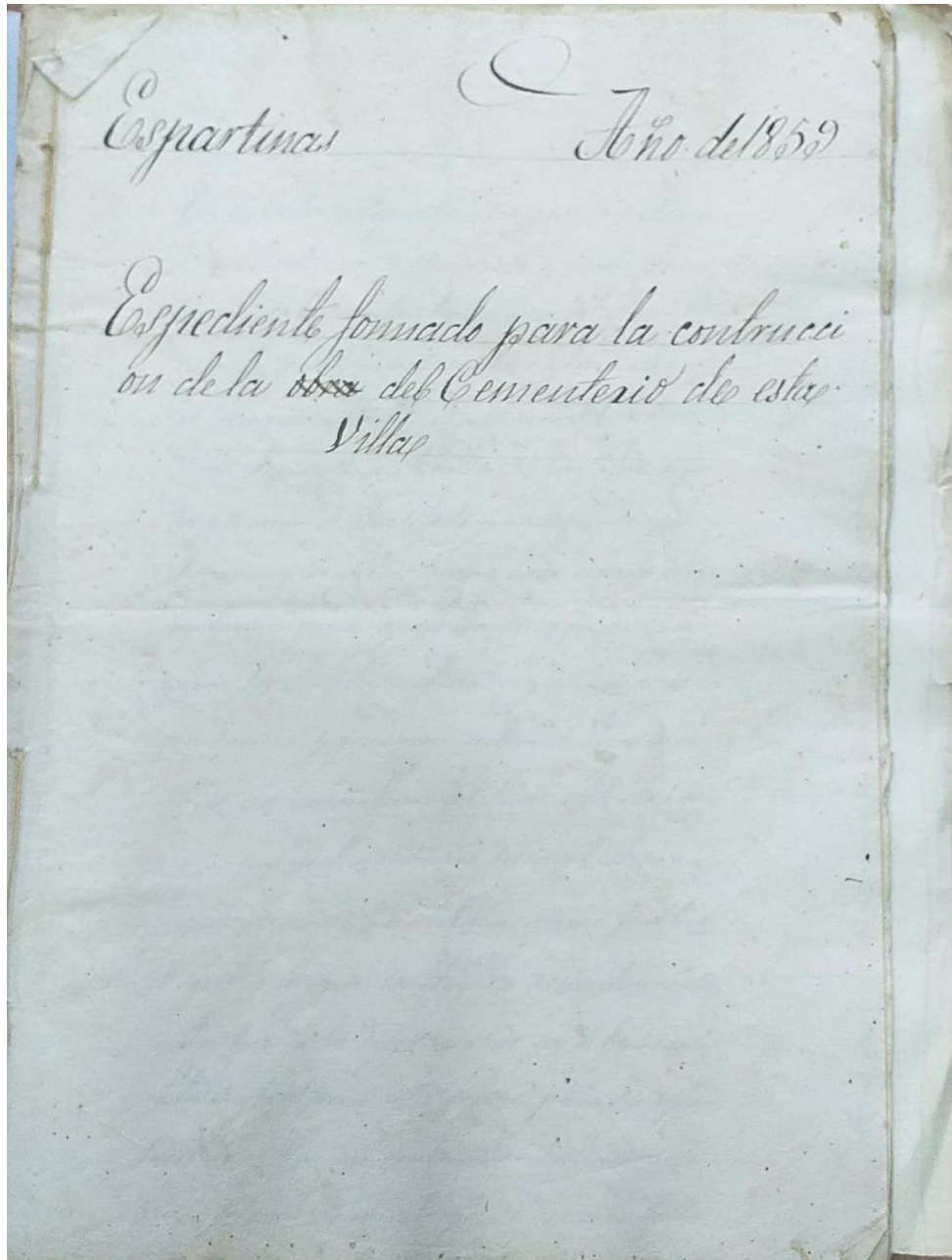
## EL CEMENTERIO Y LA UBICACIÓN DE LA FOSA.

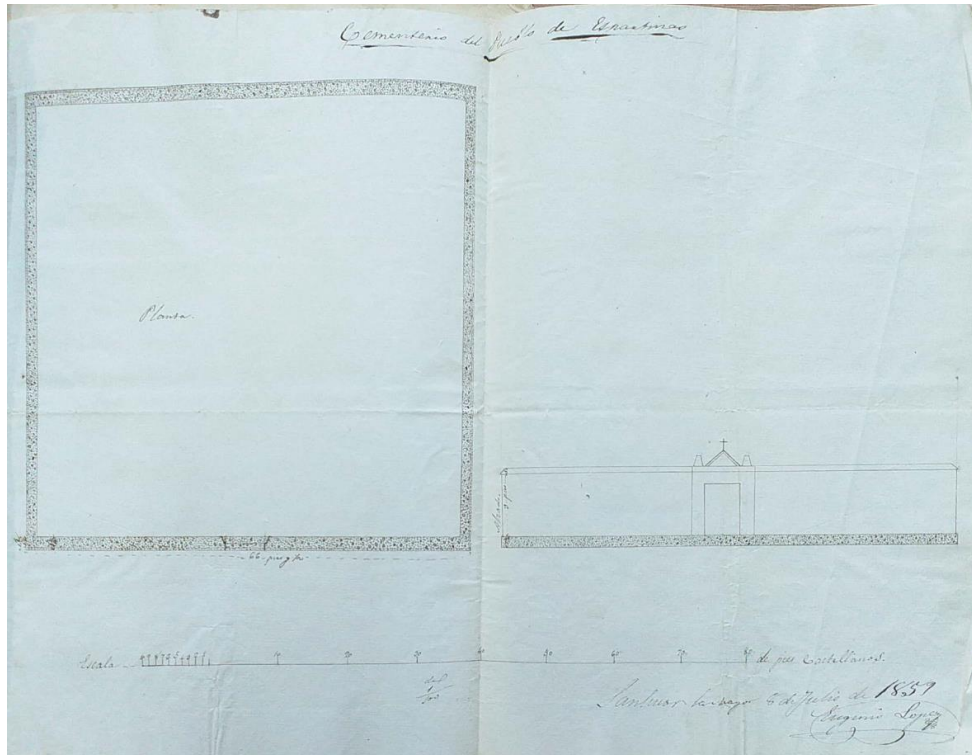
El cementerio de Espartinas se encuentra en la actual Calle de las Ánimas, en el sector norte del espacio urbano, rodeado en la actualidad por un polígono industrial.

Su construcción se remonta al siglo XIX, cuando se prohibió por motivos higiénicos realizar enterramientos en cementerios asociados a iglesias.

Noticias de esta orden encontramos en el Archivo Municipal de Espartinas (A.M.E. Leg. 8. Actas Capitulares 1832-33) (SCHLATTER NAVARRO, A.L. coord.: 2006, pg.151), según la cual el cabildo prohíbe, con fecha de 4 de octubre de 1833, enterrar en los templos: *"...se manifestó lo útil y necesario que era que el enterramiento no se hiciese en la Iglesia y si en el camposanto que de inmemorial está señalado en esta villa ...acordaron de conformidad no se enterrase más en la Iglesia ninguna persona sin excepción alguna."*

Será en 1859, cuando tengamos la primera representación gráfica de la construcción del cementerio (A.M.E. Caja 3.6.2. Cementerios 1854 a 1998, Leg.1842-1872).





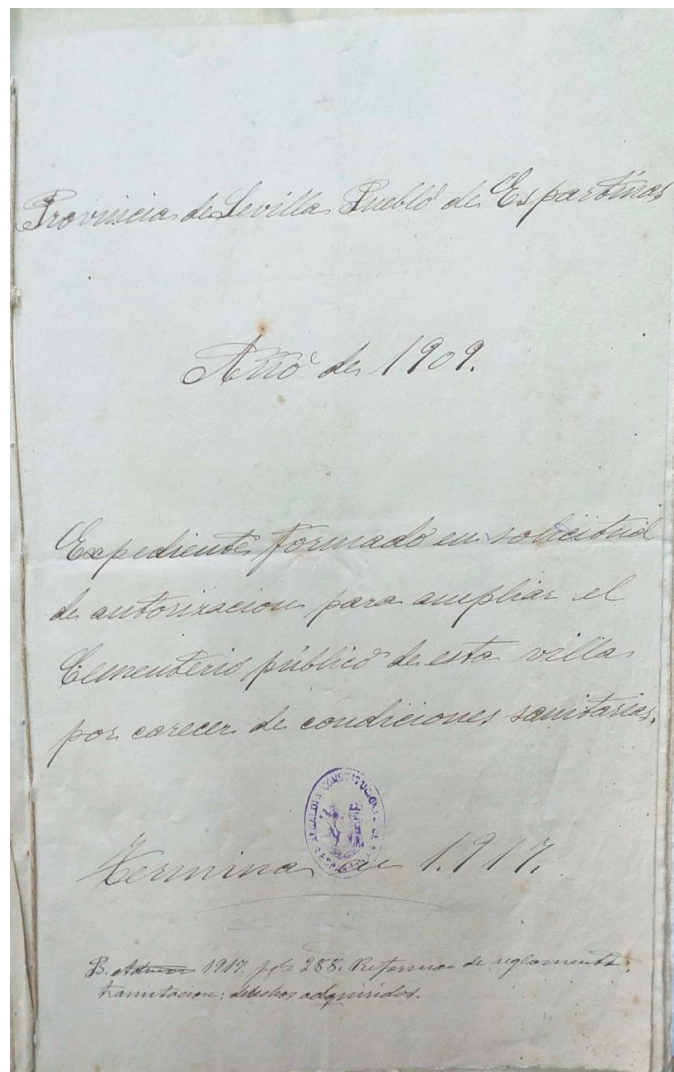
En este plano de construcción del cementerio, se recoge la planta y el alzado de la fachada. Se trata de un espacio cuadrado de 66 pies de lado (20,1168 m) del que tan sólo se representa el muro perimetral del camposanto. En alzado se observa una puerta adintelada y centrada, coronada por una cruz. En cuanto a la distribución interior, no disponía de sala de autopsias, pero contaba con 10 nichos y 22 sepulturas, para una población de 916 espartineros. La jurisdicción era compartida, lo referente a enterramientos pertenecía a la jurisdicción eclesiástica y en lo referente a la administración, a la jurisdicción civil (SCHLATTER NAVARRO, A.L. coord.: 2006, pg.152).

En 1909, tras la visita del Inspector Provincial de Sanidad, se proyecta la ampliación del cementerio "... por ser el que existe muy reducido y carecer de las condiciones sanitarias y otros requisitos que exige la ley." Este recomienda que el ayuntamiento se haga cargo de la higiene y salubridad del cementerio. (SCHLATTER NAVARRO, A.L. coord.: 2006, pg.194), (A.M.E. Libro de Actas Capitulares nº5, 27 de marzo de 1909).

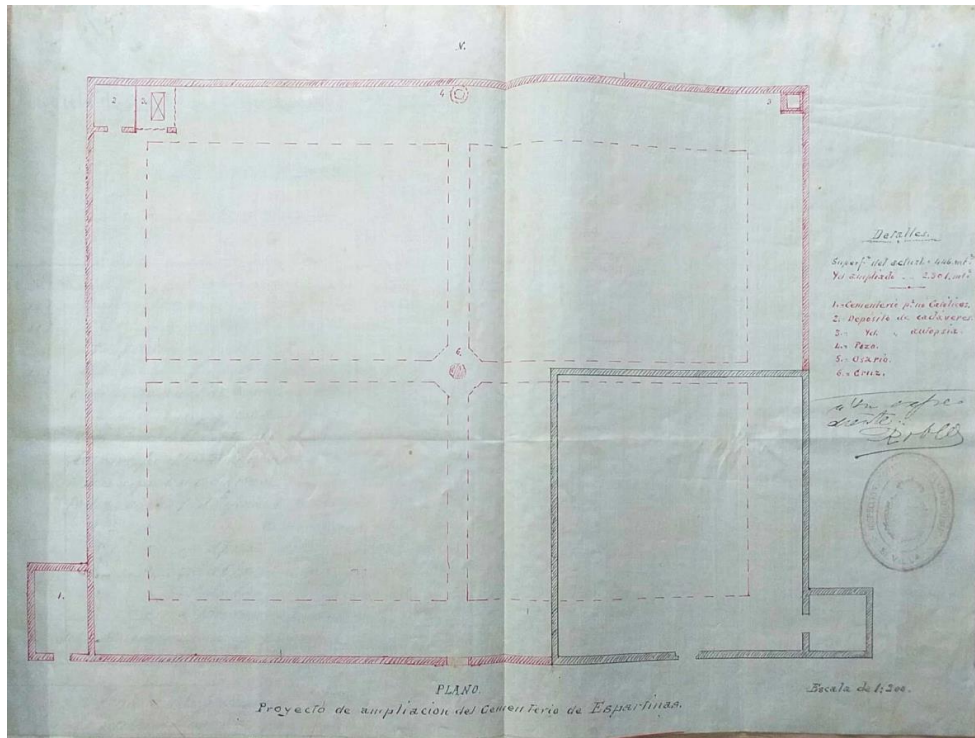
Esta ampliación se realiza en los terrenos colindantes, cedidos por el vecino D. Manuel Guerrero Fernández y se implanta hacia el norte y oeste. La obra contó con un presupuesto de 3.799, 20 ptas. Dado que el ayuntamiento no contaba con esos fondos, la obra se ejecutó con fondos donados por varios vecinos. (SCHLATTER NAVARRO, A.L. coord.: 2006, pg.195), (A.M.E. Libro de Actas Capitulares nº6, folio 12 de junio de 1909).

En el Archivo municipal encontramos un segundo plano (A.M.E. Caja 3.6.2. Cementerios 1854 a 1998, Leg.1909), donde se recoge la nueva planta del cementerio y en este caso sí se aprecia la distribución de este y las dependencias con las que cuenta: En el centro un monumento con una cruz (6) que distribuye los sectores del cementerio, una sala de autopsias o depósito provisional al fondo a la izquierda (2) (NW), junto a él se dispone un osario (5), y un espacio destinado a difuntos no creyentes, en el sector SW. En cuanto al osario, parece que la localización del osario en el plano no se respetó o se modificó ya que hoy día se encuentra bajo la cruz central. Finalmente, la ampliación se ejecutó en 1916.

A partir de ese momento, el ayuntamiento contó en sus gastos de una partida de cementerios, dentro del apartado de Higiene y salubridad.



Localización y delimitación de las fosas comunes del cementerio municipal San Fernando de Espartinas. Sevilla. de Andalucía, Sevilla.



Nº Reg. Entrada: 202299905476605. Fecha/Hora: 30/05/2022 19:49:08

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 31/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Teniendo como objetivo la localización de documentación que nos informara sobre posibles gastos municipales significativos que nos aportaran información sobre reformas, distribución del cementerio o construcción de fosas de beneficencia, se ha consultado en el A.M.E. las cajas de Mandamientos del Consistorio de entre los años 1936 a 1942. Sin embargo, los resultados no han sido concluyentes ya que sólo se han documentado en el apartado Gastos, Capítulo VII. Cementerios, pequeños gastos para el pago de alguna autopsia al médico del municipio o el pago de traslados o enterramientos de cadáveres.

Constatamos que en los mandamientos de 1938 (Caja 4.2.2), en el legajo del 3º Trimestre, Capítulo 7 de gastos sobre Salubridad e Higiene se recoge un gasto de 9.644,39 ptas. Sin embargo, en el desglose de gastos, el capítulo 7 no está recogido en la caja.

Lo mismo ocurre en la caja 4,2,2, de mandamientos de 1939-1940. En ella documentamos un gasto en el 1º trimestre de 2.347,04 ptas, pero no se encuentra el desglose del capítulo 7.

Así como en la caja 4.2.2.de Mandamientos de 1942, concretamente en el 1º trimestre, con un gasto de 1.722,8 pts en el capítulo de gastos de salubridad e higiene, no desglosado.

Caso aparte es la caja 4.2.2 de mandamientos de 1941/1942, concretamente en el legajo del 3º trimestre de 1941, en que se encuentra un gasto de cementerio de 845 ptas, concretamente del 10 de septiembre para compra de materiales, lo que nos podría dar una pista sobre posibles reformas del cementerio.

La documentación bibliográfica y documental se complementa con las aportaciones de vecinos y descendientes de represaliados que aportan información oral valiosísima sobre la posible localización de estas fosas comunes.

Entre otras aportaciones, la anterior archivera municipal informó que el cementerio no estuvo bajo la jurisdicción administrativa del ayuntamiento hasta 1975. Hasta entonces, según su información, aunque el ayuntamiento se hacía cargo de sus gastos, la titularidad de este era del "pueblo" y no existían libros de cementerio. A partir de esa fecha, se realizó un padrón del cementerio y pasó a ser administrado por el ayuntamiento. Preguntada por la existencia de fosas de beneficencia, como posible ubicación de los restos de represaliados que buscamos, indicó que, durante años, los enterramientos de beneficencia se hacían en nichos vacíos, no pudiendo dar información que nos aportara luz.

Los testimonios sobre el lugar donde se encontraban las fosas han sido cruciales para la elaboración del mapa de fosas del municipio. Estos testimonios coinciden con los aportados por algunos vecinos de la localidad que situaban dos fosas en la zona del fondo, en el sector derecho. La primera de ellas se encontraría junto al Panteón nº 4 de la Calle Santa Cecilia derecha

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 32/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

y, según este testimonio estarían enterrados los de Arahal. La segunda, con una cruz de madera, la ubica en la Calle San Alejandro izquierda bajo los Panteones nº 1 y nº 2.

De mayor interés ha resultado la información de un vecino de Espartinas, albañil de profesión, quien asegura que, en el año 1971, participó en la construcción del Panteón nº 7 de la Calle Santa Cecilia izquierda y que, durante las labores de excavación, descubrieron la existencia de 11 cuerpos y un perro. Los restos fueron exhumados y echados al osario para continuar con la construcción del panteón.

Por la situación de este mausoleo, es muy posible que estos 11 cuerpos correspondieran a una de las fosas de represaliados que a continuación se detalla:

Consultado el documento **“MAPAS Y FOSAS DE SEVILLA. Informe sobre las fosas comunes de la represión franquista en la provincia de Sevilla. Proyecto financiado por la Consejería de Justicia y AP de la Junta de Andalucía. Andalucía, 8 de marzo de 2009. Ed. Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia”**, (pg.19) se informa que en Espartinas se detectan dos fosas en el cementerio municipal, aunque parece que ambas han sufrido afecciones por las distintas transformaciones del cementerio realizadas en las últimas décadas.

*La fosa 1, de 1936, estuvo marcada por un montículo de tierra y una cruz. Sin embargo, parece estar sepultada por un panteón y nichos. En ella se encontrarían sepultados 3 vecinos de El Arahal, Sevilla. Sin embargo, información oral aportada por vecinos de la localidad, narra que estos tres vecinos del Arahal (José Pedreral Andrade (farmacéutico), Ezequiel Revilla y Jorge Flórez), podrían estar enterrados junto con 11 mineros de Riotinto.*

*La fosa 2, fechada en 1936, también parece estar transformada por la construcción de dos tumbas, puede contener los restos de entre 17 y 30 individuos procedentes de pueblos del entorno comarcal:*

- *De Castilleja del Campo se conocen los nombres de José Ramírez Rufino, José M<sup>a</sup> Ramírez Mauricio, Manuel Escobar Moreno y Lutgardo García Ramírez.*
- *De Villanueva del Ariscal Antonio Márquez Ortega.*
- *De Benacazón José Torres y Silva.*
- *Además de otras víctimas de Sanlúcar la Mayor, Aznalcóllar etc.*

Contando además con el testimonio de un familiar, hija de uno de los represaliados de Castilleja del Campo, quien nos informa que siendo joven visitó en varias ocasiones la fosa donde le habían indicado que estaba enterrado su padre. Sus indicaciones eran *“al fondo del cementerio a la izquierda, pero no muy adentro”*. Área que coincide con el testimonio anterior, el de la construcción del panteón nº7.

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 33/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Localización y delimitación de las fosas comunes del cementerio municipal San Fernando de Espartinas. Sevilla. de Andalucía, Sevilla.

Por último, se ha consultado el Archivo Histórico Provincial de Sevilla. A través del servicio online del archivo se han consultado los siguientes fondos:

- Expedientes carcelarios de Sanlúcar la Mayor del año 1936, pero ninguno de los nombres de los expedientados coincide con el listado de represaliados conocidos en Espartinas.

Nº Reg. Entrada: 202299905476605. Fecha/Hora: 30/05/2022 19:49:08

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 34/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## 2.- RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA.

Como se ha indicado anteriormente han sido realizado cinco sondeos. Todos ellos en el sector Norte y Oeste, en la zona trasera del cementerio antes de la ampliación realizada en el año 2004. Su descripción es la siguiente:



ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 35/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## Sondeo 1.

### Localización:

En el sector noroeste del cementerio. Calle San Alejandro izquierda a la derecha del Panteón nº 2.

### Dimensiones:

4,1 m por 1,30 m, alcanzando una profundidad máxima de -1,28 m desde la superficie de uso de esa zona (129,77 msnm). En una superficie intervenida de 5,33 m<sup>2</sup> y un volumen de tierra movida: 6,82 m<sup>3</sup>.

### Descripción:

Durante los trabajos de excavación del primer sondeo se ha documentado parcialmente tres Tumbas, correspondientes a fosas excavadas en el terreno natural. Presentaba una orientación Noreste-Suroeste y no han podido ser excavada en su totalidad al encontrarse bajo un ciprés.

La estratigrafía que presenta el sondeo no ha tenido grandes alteraciones. Prácticamente bajo el pavimento de albero se localizan las sepulturas excavadas en el suelo y a pocos centímetros se localiza el terreno natural de tierra albariza.



ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 36/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Localización y delimitación de las fosas comunes del cementerio municipal San Fernando de Espartinas. Sevilla. de Andalucía, Sevilla.

UNIDADES DE ESTRATIFICACIÓN.

Sondeo	UE	Sector	Cota máxima	Cota mínima	Tipo Unidad	Identificación
1	1	Todos	131,34	131,05	UEVP	Interficies a partir de la cual da inicio la intervención
1	2	Todos	131,34	131,24	UEHP	Capa de albero, nivel de suelo del cementerio en este sector
1	3	Todos	131,24	131,14	UEHP	Capa de tierra de color marrón, textura areno-arcillosa, homogénea y compactada
1	4	Este	131,24	131,06	UEHP	Capa de relleno de color marrón, textura arcillosa y homogénea
1	5	Todos	131,14	130,94	UEHP	Capa de relleno de color marrónáceos, textura arcillosa y de mediana consistencia
1	6	Todos	130,89	130,09	UEHP	Capa marrón rojiza, de textura arcillosa, homogénea, consistente y supone un relleno natural del terreno
1	7	Sureste	131,14	130,14 MD	UEHP	Capa de relleno, de textura arcillosa, homogénea, poco compactada. Es la tierra de relleno utilizada para cubrir una inhumación. Tumba 1
1	8	Sureste	131,14	130,14 MD	UEVN	Zanja realizada para el enterramiento de la tumba 1. Rellena y colmatada por la unidad anterior
1	9	Centro	131,14	130,89 MD	UEHP	Capa de relleno, de textura arcillosa, homogénea, poco compactada. Es la tierra de relleno utilizada para cubrir una inhumación. Tumba 2
1	10	Centro	131,14	130,89 MD	UEVN	Zanja realizada para el enterramiento de la tumba 2. Rellena y colmatada por la unidad anterior
1	11	Noroeste	131,14	130 MD	UEHP	Capa de relleno, de textura arcillosa, homogénea, poco compactada. Supone la tierra de relleno para cubrir una inhumación. Tumba 3
1	12	Noroeste	131,14	130 MD	UEVN	Zanja realizada para el enterramiento de la tumba 3. Rellena y colmatada por la unidad anterior
1	13	Todos	130,24	130,09	UEHP	Capa de tierra albariza, substrato geológico de la zona
1	14	Sur	131,24	130,89	UEHP	Capa de escombros que rellena y colmata el interior de una zanja
1	15	Sur	131,24	130,89	UEVN	Zanja de funcionalidad desconocida, rellena y colmatada por la unidad anterior

Localización y delimitación de las fosas comunes del cementerio municipal San Fernando de Espartinas. Sevilla. de Andalucía, Sevilla.



Imágenes de la excavación de la Tumba 3.



Excavación de la Tumba 1.



ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 38/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Resultados:**

Localizadas tres sepulturas.

Resultados de la excavación del sondeo 1. Han sido localizada tres tumbas realizadas en suelo, al ser documentadas parcialmente solo se ha podido excavar las Tumbas 1 y 3, la presencia de un ciprés ha impedido la ampliación hacia el noreste y su excavación total. Por las dimensiones de las fosas y la profundidad a la que estaban excavadas (por debajo de 1.25 m) se considera que son enterramientos normalizados



Tumba 1.- Localizada parcialmente en el sector noroeste del sondeo, no ha sido excavada en su totalidad porque continuaba en el perfil norte bajo el ciprés existente en esta zona del cementerio. Las dimensiones máximas documentadas han sido de 0,73 m de ancho por 0,92 m de largo, alcanzándose una profundidad de -0,90 m desde la superficie de uso (130,44 msnm).

En su excavación parcial tan sólo se pudo documentar la tierra de relleno que cubría la tumba, sin que se haya localizado la inhumación.

Tumba 2.- Localizada parcialmente en el centro del sondeo, no ha sido excavada porque continuaba en el perfil norte bajo el ciprés existente en esta zona del cementerio. Las dimensiones máximas documentadas han sido de 0,68 m de ancho por 0,70 m de largo, alcanzándose una profundidad de -0,47 m desde la superficie de uso (130,87 msnm).

En su excavación parcial sólo se ha documentado la tierra de relleno que cubría la tumba.

Tumba 3.- Localizada parcialmente en el sector sureste del sondeo, no ha sido excavada en su totalidad porque continuaba en el perfil norte bajo el ciprés existente en esta zona del cementerio. Las dimensiones máximas documentadas han sido de 0,85 m de ancho por 0,80 m de largo, alcanzándose una profundidad de -1,25 m desde la superficie de uso (129,80 msnm).

En su excavación parcial tan sólo se pudo documentar la tierra de relleno que cubría la tumba, sin que se haya localizado la inhumación.

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 40/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## Sondeo 2.

### Localización:

En el sector noroeste del cementerio. Calle Padre Damián 16 derecha, a la espalda de los Panteones números 1 y 2 de calle San Alejandro izquierda.

### Dimensiones:

3 m por 1,30 m, alcanzando una profundidad máxima de -2,25 m desde la superficie de uso de esa zona (129,13 msnm). En una superficie intervenida de 3,99 m<sup>2</sup> y un volumen de tierra movida: 8,78 m<sup>3</sup>.

### Descripción:

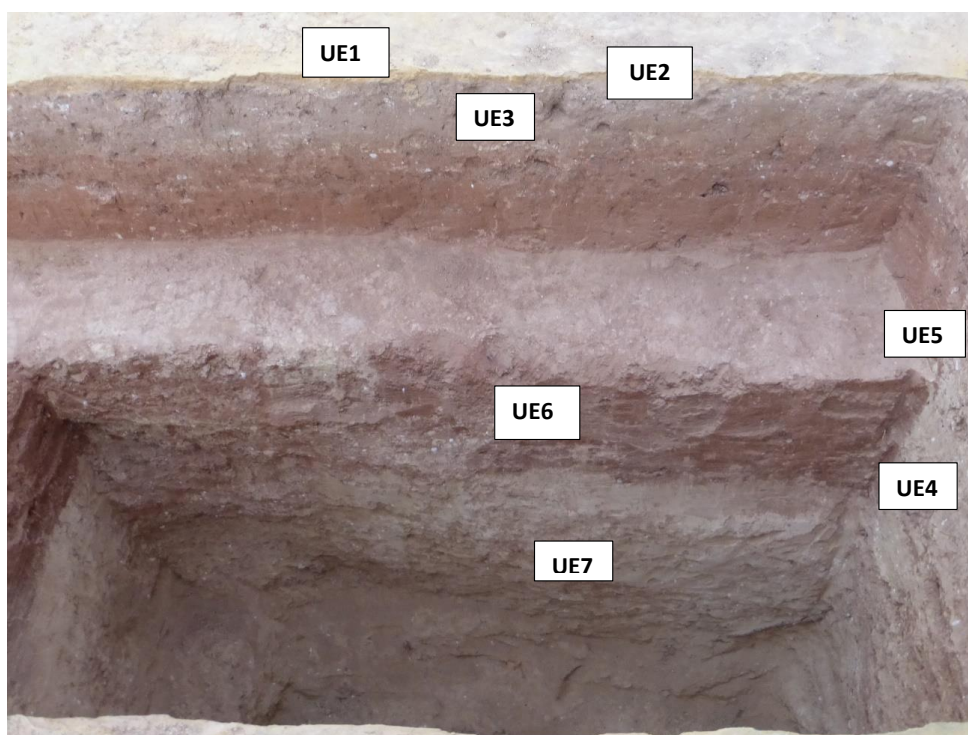
En el proceso de excavación se ha localizado una tumba excavada en el suelo (Tumba 4). Que se corresponde con una fosa simple excavada a -2,25 m de profundidad, contenía una inhumación primaria en ataúd, en posición decúbito supino y orientado al Noreste.



Sondeo 2. Tumba 4.

UNDADES DE ESTRATIFICACIÓN.

Sondeo	UE	Sector	Cota máxima	Cota mínima	Tipo Unidad	Identificación
2	1	Todos	131,47	131,38	UEVP	Interficies a partir de la cual da inicio la intervención
2	2	Todos	131,47	131,32	UEHP	Capa de albero, nivel de suelo del cementerio en este sector
2	3	Todos	131,32	131,12	UEHP	Capa de tierra de color marrón, textura arenarcillosa, homogénea y compactada
2	4	Centro Este	131,32	129,13	UEHP	Capa de relleno, de textura arcillosa, homogénea, poco compactada. Es la tierra de relleno utilizada para cubrir una inhumación. Tumba 4
2	5	Centro Este	131,32	129,13	UEVN	Zanja realizada para el enterramiento de la tumba 4. Rellena y colmatada por la unidad anterior
2	6	Todos	131,12	131,8	UEHP	Capa marrón rojiza, de textura arcillosa, homogénea, consistente y supone un relleno natural del terreno
2	7	Sureste	131,8	129,13	UEHP	Capa de tierra alberiza, substrato geológico de la zona
2	8	Sureste	129,28	129,13	UEVN	Inhumación en ataúd, en posición decúbito supino



*Resultados:*

Una inhumación normalizada en fosa simple excavada en el terreno natural.



Tumba 4.- Presenta unas dimensiones de 0,96 m de ancho por 2,15 m de largo, alcanzándose una profundidad de -2,15 m desde la superficie de uso (129,23 msnm).

La excavación de la tumba ha dado como resultado la identificación de una inhumación enterrada a dos metros de profundidad y cubierta con la tierra extraída para su construcción. Se trata de una sepultura de suelo, fosa simple, con una inhumación primaria en ataúd en posición decúbito supino con las extremidades superiores extendidas a lo largo del cuerpo. Su disposición es Noreste con una orientación de 50°E y tiene unas dimensiones de 1,70 m de largo por 0,39 m de ancho.

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 43/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Localización y delimitación de las fosas comunes del cementerio municipal San Fernando de Espartinas. Sevilla. de Andalucía, Sevilla.



Los resultados en el sondeo 2 mostraron una tumba excavada en el suelo que contenía una inhumación primaria en ataúd, en posición decúbiteo supino. El depósito del cuerpo se hizo a 2,15 m de profundidad desde la superficie de uso del cementerio y fue cubierta con la tierra extraída durante la excavación de esta.

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 44/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

### Sondeo 3 Ampliación.

*Localización:*

En el sector suroeste del cementerio. Calle Padre Damián 17 izquierda, a la espalda de los panteones 4, 5 y 6.

*Dimensiones:*

Sondeo 3: 4 m por 1,30 m, alcanzando una profundidad máxima de -0,40 m desde la superficie de uso (131,92 msnm).

Ampliación: 4,56 m (Este) / 3,60 m (Oeste) por 3,62 m, alcanzando una profundidad máxima de -1,50 m desde la superficie de uso de esa zona (130,73 msnm). En una superficie intervenida de aproximadamente 20,41 m<sup>2</sup> y un volumen de tierra movida aproximado de 18,37 m<sup>3</sup>.

*Descripción:*

En la excavación del sondeo se documenta parcialmente una inhumación en el sector noreste. Al comprobar que no existe ataúd se amplía el sondeo por el sector Este.

Con la ampliación se ha documentado la existencia de una fosa de represaliado (Fosa 1). Se trata de una inhumación primaria sin ataúd, en posición decúbito prono con el torso decúbito lateral derecho (Sujeto 1, S-1).

También se ha documentado cuatro tumbas, una completa, otra continuaba por el perfil sureste y otras dos continuaban bajo el perfil noreste. De ellas se ha excavado parcialmente las tumbas 5 y 7. En la Tumba 5 se ha llegado a una profundidad de -1,30 m y no se localizó la inhumación. Por el contrario, en la Tumba 7, la inhumación se ha localizado a -1,50 m de profundidad y se corresponde a un enterramiento primario en ataúd, en posición decúbito supino, con una orientación Sur-Norte.

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 45/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Localización y delimitación de las fosas comunes del cementerio municipal San Fernando de Espartinas. Sevilla. de Andalucía, Sevilla.



Sondeo 3



Ampliación del sondeo 3 una vez detectada la fosa 1 en la esquina noreste del sondeo.

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 46/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Localización y delimitación de las fosas comunes del cementerio municipal San Fernando de Espartinas. Sevilla. de Andalucía, Sevilla.

UNIDADES DE ESTRATIFICACIÓN.

Sondeo	UE	Sector	Cota máxima	Cota mínima	Tipo Unidad	Identificación
3	1	Todos	132,32	132,17	UEVP	Interficies a partir de la cual da inicio la intervención
3	2	Todos	132,32	132,25	UEHP	Capa de albero, nivel de suelo del cementerio en este sector
3	3	Todos	132,25	131,88	UEHP	Capa de relleno de color marrón rojiza, de textura arcillosa, homogénea. Contiene restos de material constructivo
3 y Ampliación	4	Centro	131,81	131,47	UEHP	Capa de relleno de color marrón, textura arcillosa, homogénea sin compactación. Es el relleno de una inhumación. Fosa 1
3 y Ampliación	5	Centro	131,81	131,47	UEVN	Zanja en forma de UE, rellena y colmatada por una inhumación (Fosa 1) y la unidad anterior
3 y Ampliación	6	Centro Oeste	132,25	130,97	UEHP	Capa de relleno, de textura arcillosa, homogénea, poco compactada. Es la tierra de relleno utilizada para cubrir una inhumación. Tumba 5, excavada parcialmente
3 y Ampliación	7	Centro Oeste	132,27	130,97	UEVN	Zanja realizada para el enterramiento de la tumba 5. Rellena y colmatada por la unidad anterior
3 y Ampliación	8	Oeste	132,23	131,67	UEHP	Capa de relleno, de textura arcillosa, homogénea, poco compactada. Es la tierra de relleno utilizada para cubrir una inhumación. Tumba 6
3 y Ampliación	9	Oeste	132,23	131,67	UEVN	Zanja realizada para el enterramiento de la tumba 6. Rellena y colmatada por la unidad anterior
3 y Ampliación	10	Norte	132,23	130,73	UEHP	Capa de relleno, de textura arcillosa, homogénea, poco compactada. Supone la tierra de relleno para cubrir una inhumación. Tumba 7
3 y Ampliación	11	Norte	132,23	130,73	UEVN	Zanja realizada para el enterramiento de la tumba 7. Rellena y colmatada por la unidad anterior
3 y Ampliación	12	Noroeste	132,1	131,61	UEHP	Capa de relleno, de textura arcillosa, homogénea, poco compactada. Supone la tierra de relleno para cubrir una inhumación. Tumba 8
3 y Ampliación	13	Noroeste	132,1	131,61	UEVN	Zanja realizada para el enterramiento de la tumba 8. Rellena y colmatada por la unidad anterior
3 y Ampliación	14	Centro	1321,67	131,48	UEHP	Inhumación sin ataúd, en posición decúbito prono. Sujeto 1
3 y Ampliación	15	Todos	131,61	130,67		Capa de tierra albariza, sustrato geológico del terreno
3 y Ampliación	16	Noroeste	130,9	130,73	UEHP	Inhumación en ataúd, en posición decúbito supino

Localización y delimitación de las fosas comunes del cementerio municipal San Fernando de Espartinas. Sevilla. de Andalucía, Sevilla.



Excavación de la fosa 1.

Nº Reg. Entrada: 202299905476605. Fecha/Hora: 30/05/2022 19:49:08

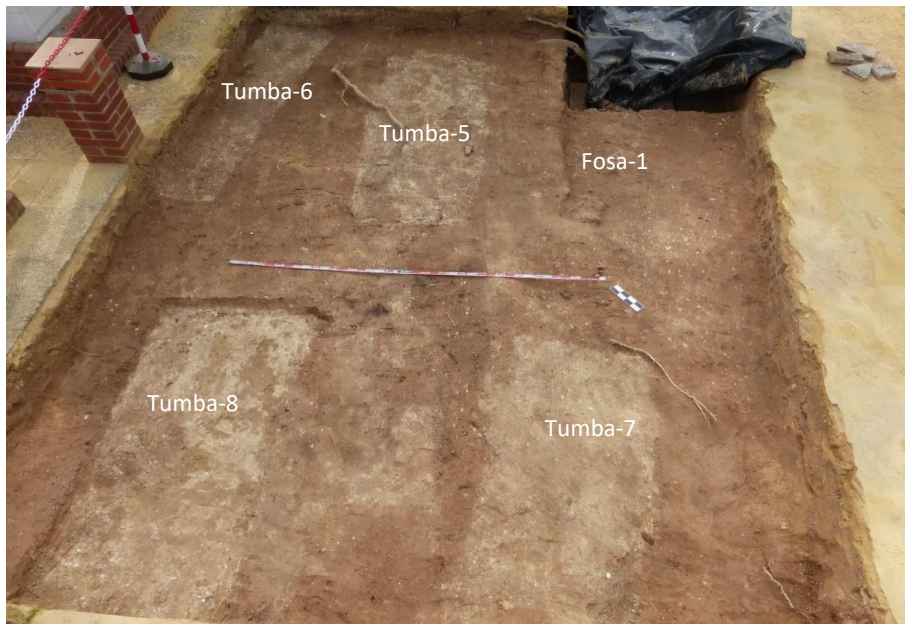
ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 48/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

*Resultados:*

Son localizadas cinco tumbas, cuatro normalizadas y una fosa con una inhumación en una posición que está fuera de toda norma canónica de enterramientos.



En la excavación del sondeo 3 se documenta en la esquina Noreste las extremidades inferiores de una inhumación en decúbito prono. Es por ello por lo que se realiza la ampliación hacia el Norte y Este. Con la ampliación se comprueba que la inhumación está enterrada en una fosa simple a escasa profundidad, fue depositado a 0,75 m desde la superficie. El resto de las fosas localizadas se corresponden con inhumaciones primarias normalizadas en ataúd, depositadas por debajo de 1,30 m de profundidad



Fosa 1.-

Localizada parcialmente en la esquina noreste del sondeo 3, se realizó la ampliación por ese sector para su documentación completa.

Al ser excavada se documenta la existencia de una piedra con cemento localizada sobre la parte superior (zona del cráneo) a modo de señalización. La fosa excavada muy superficial sobre el terreno natural en una cota absoluta entre 131,47 y 131,81 msnm tiene unas dimensiones de 0,45 m de ancho por 1,75 m de largo. Es una fosa simple y en ella fue inhumado una única persona -**Sujeto 1**- sin ataúd y colocada en posición decúbito prono sobre el lateral derecho, con la extremidad superior izquierda extendida a lo largo del cuerpo y la extremidad superior derecha semiflexionada bajo las caderas. Tiene una disposición Norte-Sur y una orientación de 40°E.



ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 50/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Localización y delimitación de las fosas comunes del cementerio municipal San Fernando de Espartinas. Sevilla. de Andalucía, Sevilla.



Excavación de la fosa 1 en el terreno natural (tierra albariza), contiene una inhumación primaria sin ataúd en posición decúbito prono, apoyado sobre el costado derecho. Al excavar la fosa se documentó la existencia de restos de cemento en la cabecera a modo de señalización



ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 51/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Tumba 5.- Localizada en la zona central de la ampliación junto a la Fosa 1. Tiene unas dimensiones de 0,75 m de ancho por 1,80 m de largo. Ha sido excavada parcialmente alcanzándose una profundidad máxima de -1,30 m desde la superficie de uso (130,97 msnm).

En su excavación no se ha llegado a documentar la inhumación, solo se documentó la tierra de relleno que cubría la tumba vertida de nuevo en el interior de la zanja una vez realizada la inhumación.



Tumba 6.- Localizada en el sureste de la ampliación, no ha sido excavada ya que continuaba en el perfil hacia los panteones 5 y 6 de la calle Santa Cecilia izquierda. Las dimensiones que presenta en planta son de 0,58 m de ancho (máximo documentado) por 2 m de largo.

Tumba 7.- Localizada en el sector norte de la ampliación, tiene unas dimensiones de 0,80 m de ancho por 1,64 m de largo, alcanzándose una profundidad de -1,50 m desde la superficie de uso (130,73 msnm).

Su excavación ha proporcionado la identificación de una inhumación primaria en ataúd, en posición decúbito supino con las extremidades superiores extendidas a lo largo del cuerpo. Tiene una dirección Sur-Norte y una orientación de 205°E.





Inhumación en la tumba 7 y restos de clavos que evidencia que el enterramiento se realizó en ataúd.



Tumba 8.- Localizada parcialmente en el sector noreste del sondeo, no ha sido excavada continuaba bajo el perfil noreste. Las dimensiones máximas documentadas han sido de 0,80 m de ancho por 1,54 m de largo.

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 53/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

#### Sondeo 4.

*Localización:*

En la Centro Oeste del cementerio. Calle Padre Damián 17 izquierda, a la espalda del panteón 7.

*Dimensiones:*

3 m por 2,57 m, alcanzando una profundidad máxima de -0,90 m desde la superficie de uso de esa zona (131,25 msnm). En una superficie intervenida de 7,71 m<sup>2</sup> y un volumen de tierra movida: 6,94 m<sup>3</sup>.

*Descripción:*

Durante el proceso de excavación se ha localizado parcialmente en el perfil sureste una tumba, denominada como Tumba 9. Y en el centro del sondeo se localiza una tumba de mayor tamaño que las excavadas en los anteriores sondeos, al ser excavada se ha puesto de manifiesto que se trataba de un depósito colectivo. Correspondiéndose con una fosa común de tres inhumaciones primarias superpuestas, en contacto anatómico (Fosa 2).

Siguiendo con la numeración dada al sujeto de la fosa 1, se han nombrado correlativamente. Así, el primero de ellos documentado al situarse más superficial es el **Sujeto 2** (S-2). Es una inhumación en posición decúbito supino que presenta algunas alteraciones en los miembros.

Bajo él se localiza el **Sujeto 3** (S-3), y se corresponde con una inhumación en decúbito supino con alteraciones en los miembros, las extremidades inferiores están flexionadas y muy separadas.

El último de los cuerpos detectados se corresponde con el **Sujeto 4**. Localizado bajo el S-3, tiene una posición decúbito supino con las extremidades inferiores extendidas. Solo se ha perfilado en la excavación para determinar su posición y su conexión con las otras inhumaciones.

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 54/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

UNIDADES DE ESTRATIFICACIÓN.

Sondeo	UE	Sector	Cota máxima	Cota mínima	Tipo Unidad	Identificación
4	1	Todos	132,22	132,12	UEVP	Interficies a partir de la cual da inicio la intervención
4	2	Todos	132,12	132,05	UEHP	Estructura que se corresponde con el pavimento de hormigón de este sector del cementerio
4	3	Todos	132,05	131,95	UEHP	Capa de tierra de color marrón, textura areno-arcillosa, homogénea y compactada
4	4	Centro Este	131,95	131,75	UEHP	Capa de relleno marrón rojiza, de textura arcillosa, homogénea, poco compactada.
4	5	Este	132,05	131,50 MD	UEVN	Capa de relleno, de textura arcillosa, homogénea, poco compactada. Supone la tierra de relleno para cubrir una inhumación. Tumba 9, excavada tangencialmente en el perfil Este
4	6	Este	132,05	131,5 MD	UEHP	Zanja realizada para el enterramiento de la tumba 9. Rellena y colmatada por la unidad anterior
4	7	Centro	131,7	131,29	UEHP	Capa de relleno, de textura arcillosa, homogénea, poco compactada. Supone la tierra de relleno para cubrir un enterramiento colectivo. Fosa 2
4	8	Centro	131,95	131,29	UEVN	Zanja realizada para los enterramientos de la fosa 2. Rellena y colmatada por la unidad anterior
4	9	Centro	131,55		UEHP	Inhumación sin ataúd. Sujeto 2
4	10	Centro	131,38		UEHP	Inhumación sin ataúd. Sujeto 3
4	11	Centro	131,5		UEHP	Inhumación sin ataúd. Sujeto 4
4	12	Todos	131,7	131,29	UEHP	Capa de tierra alberiza, substrato geológico del terreno

*Resultados.*

Localizado 3 inhumaciones primarias colectivas y parcialmente en el perfil sureste una tumba.

Tumba 9.- Localizada en el sector sureste del sondeo, no ha sido excavada porque se ha localizado tangencialmente en el perfil y continuaba hacia el panteón nº 7 de la calle Santa Cecilia izquierda. Sus dimensiones máximas documentadas son de 0,19 m de ancho por 2 m de largo.

Fosa 2.-

Localizada en la zona central del sondeo 4, se corresponde con una fosa excavada en el terreno natural con unas dimensiones de 1,20 m de ancho por 1,90 m de largo.

Su excavación ha facilitado la identificación de un enterramiento colectivo de al menos tres sujetos en contacto anatómico, en posiciones anómalas y fuera de toda norma funeraria. Han sido excavado parcialmente para determinar su posición, sus conexiones e identificar la existencia de daños *perimortem*.

**Sujeto 2.** Es el último de los cuerpos depositados y presenta una posición decúbito supino con una disposición suroeste- noreste y una orientación de 214° E. La extremidad superior derecha presenta fractura *perimortem* en la zona media del húmero, el brazo está flexionado con la mano sobre el cráneo. La extremidad superior izquierda extendida separada del cuerpo con antebrazo semiflexionado. Las extremidades inferiores están juntas y extendidas. El cráneo presenta indicios de fractura *perimortem*.

En su excavación se le ha asociado restos de vestimentas con botones de hueso, broche con tejido, cuero y suela de alpargatas.



ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 56/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Sujeto 3.** Depositado bajo el sujeto 2 presenta una posición decúbito supino con una disposición suroeste- noreste y una orientación de 212° E. La extremidad superior izquierda semiflexionada y separada del cuerpo. Las extremidades inferiores separadas y semiflexionadas, y la derecha presenta fractura *perimortem* en la zona proximal del fémur.

En su excavación se le ha asociado restos de vestimentas con botones de hueso y metal, cordón de cuero y suelas de zapato.



**Sujeto 4.** Es el primero de los cuerpos depositados y se encuentra bajo el sujeto 3. Presenta una posición decúbito supino con una disposición suroeste- noreste y una orientación de 209° E. Las extremidades superiores e inferiores se encuentran extendidas.

En su excavación se le ha asociado suela de alpargatas.

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 57/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Localización y delimitación de las fosas comunes del cementerio municipal San Fernando de Espartinas. Sevilla. de Andalucía, Sevilla.

Los resultados obtenidos en el sondeo 4 mostraron el contenido de la fosa-2. Se trata de una fosa excavada en el terreno natural (tierra albariza), de mayor tamaño que las fosas realizadas para los enterramientos normalizados. También ha sido excavada tangencialmente en el perfil Sureste la Tumba-9, ha sido tan parcial su documentación, al prolongarse hacia la zona trasera del panteón nº7 de la C/Santa Cecilia izquierda, que no se ha podido comprobar su contenido.



Nº Reg. Entrada: 202299905476605. Fecha/Hora: 30/05/2022 19:49:08

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 58/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Localización y delimitación de las fosas comunes del cementerio municipal San Fernando de Espartinas. Sevilla. de Andalucía, Sevilla.



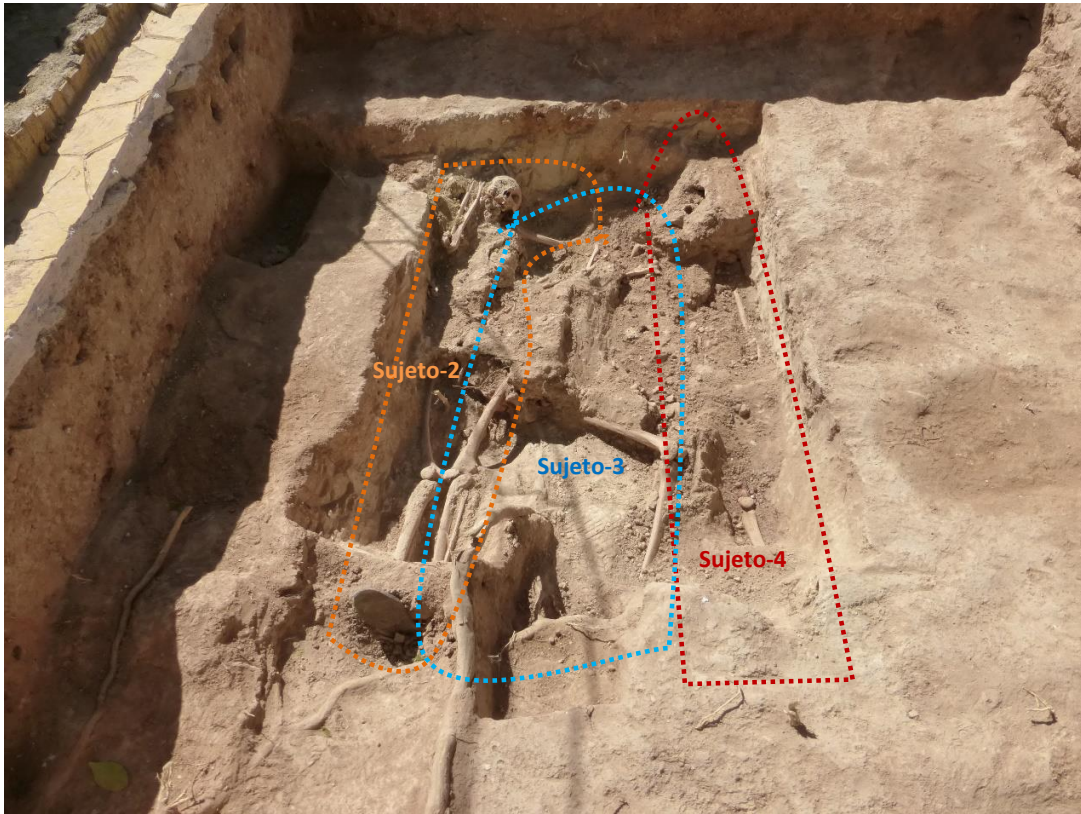
Proceso de excavación de la fosa 2. Sondeo 4.



58

Nº Reg. Entrada: 202299905476605. Fecha/Hora: 30/05/2022 19:49:08

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 59/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Excavada la fosa-2 se comprueba que tenemos un depósito colectivo con al menos tres inhumaciones primarias, sin ataúd, en contacto anatómico, en posiciones alteradas con evidentes grados de flexiones de los miembros y con alteraciones. Dos de las inhumaciones presentan fracturas *perimortem*, el Sujeto-2 en cráneo y húmero derecho, y el Sujeto-3 en la zona proximal del fémur derecho.

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 60/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## Sondeo 5.

### Localización:

En el sector centro del cementerio. Calle Santa Cecilia, a la derecha del panteón nº 7.

### Dimensiones:

2,80 m por 1,30 m, alcanzando una profundidad máxima de -0,75 m desde la superficie de uso de esa zona (131,29 msnm). En una superficie intervenida de 3,64 m<sup>2</sup> y un volumen de tierra movida: 2,73 m<sup>3</sup>.

### Descripción:

Se abre el sondeo junto al panteón nº7 de la calle Santa Cecilia izquierda, respondiendo a los testimonios que situaban bajo el panteón la extracción de once inhumaciones y con la intención de comprobar si continuaban en este sector.

Los resultados obtenidos han sido negativos, tan sólo se ha documentado capas de relleno sobre el terreno natural de tierra albariza. Hay que destacar que en una de las capas documentadas han sido hallados restos óseos desarticulados y descontextualizados. Al ser localizados junto al panteón y corresponderse con huesos pequeños, podrían tratarse con parte de los restos extraídos durante la construcción del panteón.

Excavación del sondeo 5.



UNIDADES DE ESTRATIFICACIÓN.

Sondeo	UE	Sector	Cota máxima	Cota mínima	Tipo Unidad	Identificación
5	1	Todos	132,06	131,97	UEVP	Interficies a partir de la cual da inicio la intervención
5	2	Todos	131,97	131,87	UEHP	Estructura que se corresponde con el pavimento de hormigón de este sector del cementerio
5	3	Todos	131,87	131,7	UEHP	Capa de tierra de color amarillenta muy compactada
5	4	Centro Este	131,7	131,63	UEHP	Capa de relleno de color marrón grisáceo, de textura arcillosa, homogénea y poco compactada. Contiene restos óseos humanos
5	5	Centro Este	131,63	131,31	UEVN	Capa marrón rojiza, de textura arcillosa, homogénea, consistente y supone un relleno natural del terreno
5	6	Todos	131,31		UEHP	Capa de tierra albariza, substrato geológico de la zona

Resultados. Sin resultados.



Durante la excavación del sondeo 5 no se documentó ningún tipo de enterramiento, solo se halló restos óseos descontextualizados en las capas de relleno. La línea roja separa las capas de relleno, la que se encuentra más superficial contenía un mayor número de huesos sin conexión y fuera de contexto.

## 7.- CONCLUSIONES.

Al inicio de los trabajos teníamos unos objetivos concretos, la localización de las fosas comunes existentes en el Cementerio Municipal de Espartinas. Para ello se abrieron varios campos de actuación donde se ha combinado la investigación documental: bibliográfica, archivística, testimonial y gráfica, con la investigación arqueológica, geofísica y antropológica. La integración de estas disciplinas ha posibilitado que los objetivos marcados fueran positivos.

Investigación documental.

Bibliografía. - Como información primaria contábamos con los datos del Mapa de Fosa de Andalucía (Mapas y Fosas de Sevilla. ARMYJA, todoslosnombre.org), donde se especificaba los posibles lugares de localización de las fosas y el número de personas que pudieran estar enterradas en ellas. Por lo tanto, se partía de la existencia de dos fosas en el interior del cementerio ubicadas en la zona trasera derecha, entre las calles de San Alejandro y Padre Damián 16 derecha. El número de personas enterradas en ellas sería de 44 procedentes de distintas localidades, de las cuales se ha podido establecer la identidad de treinta y una. (García Márquez. 2012).



En el Mapa de Fosas de Andalucía se indicaba la zona trasera izquierda como lugar de ubicación de las fosas comunes de represaliados tras el Golpe Militar de 1936. El espacio comprendido entre las calles de Padre Damián 16 derecha y San Alejandro izquierda, estaría actualmente ocupado por tres panteones familiares y un bloque de nichos.

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 63/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Archivos. - La investigación en el Archivo Municipal de Espartinas ha aportado información sobre la construcción del Cementerio Municipal (Proyecto de 1859) (A.M.E. Caja 3.6.2. Cementerios 1854 a 1998, Leg.1842-1872) y su posterior ampliación en 1916 (Proyecto de 1909) (A.M.E. Caja 3.6.2. Cementerios 1854 a 1998, Leg.1909). La ampliación del cementerio en 1916 posibilitó que se dispusiese de espacio suficiente para efectuar los enterramientos en fosas comunes. También se constató que no existía registro de enterramientos anteriores a 1975.

Testimonios. - La información aportada por familiares de las víctimas y vecinos de la localidad coincidían en la ubicación de la fosa en otro sector del cementerio. En este caso, entre las calles San Damián 17 izquierda y Santa Cecilia izquierda, es decir a la izquierda de la zona central del cementerio.




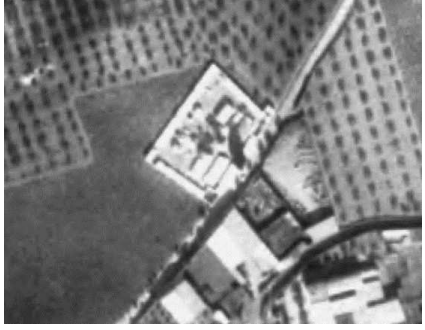


- Los familiares recordaban el lugar que visitaban antes de las reformas efectuadas con la construcción de panteones y bloques de nichos.
- Vecinos de la localidad hablaban de la localización y extracción de once cuerpos y un perro en la construcción del panteón nº 7 de calle Santa Cecilia izquierda. Otros hablaban de las visitas a una fosa de familiares de Arahal. Además, han aportado información sobre la existencia de un cura que fue enterrado solo, del cual desconocemos su procedencia y las causas por la que fue represaliados.



Los testimonios de familiares y vecinos sitúan las fosas en la zona trasera izquierda, en un espacio comprendido entre las calles Padre Damián 17 izquierda y Santa Cecilia Izquierda. El área de localización es amplia e incluiría los panteones nº5, nº6 y nº7 de la calle Santa Cecilia. Es en este espacio donde han sido localizado dos fosas con el resultado de cuatro inhumaciones.

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 64/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Gráfica. - El análisis de la planimetría histórica y de las imágenes de los vuelos realizados en la zona desde 1945 hasta la actualidad han aportado información sobre la evolución del cementerio. Cómo el espacio se ha ido transformando y cómo aquellos espacios que estaban libres de edificaciones funerarias han sido ocupados por sepulturas soterrando enterramientos anteriores en suelo, entre ellas las fosas comunes.

	
Vuelo americano serie A 1945/46	Vuelo americano serie B 1956/57
	
Interministerial 1973	Nacional 1981/86
	
OLISTAT 1997/98	SIPAC 1997/03



#### Investigación arqueológica.

En la ejecución de los trabajos arqueológicos partimos de la base documental donde se detalla que las fosas comunes estaban situadas en la zona trasera derecha, probablemente bajo los panteones y bloques de nicho de ese sector. Es por ello por lo que los primeros sondeos (sondeos 1 y 2) han sido realizados a la derecha y en la parte trasera de los panteones 1 y 2 de la calle San Alejandro izquierda.

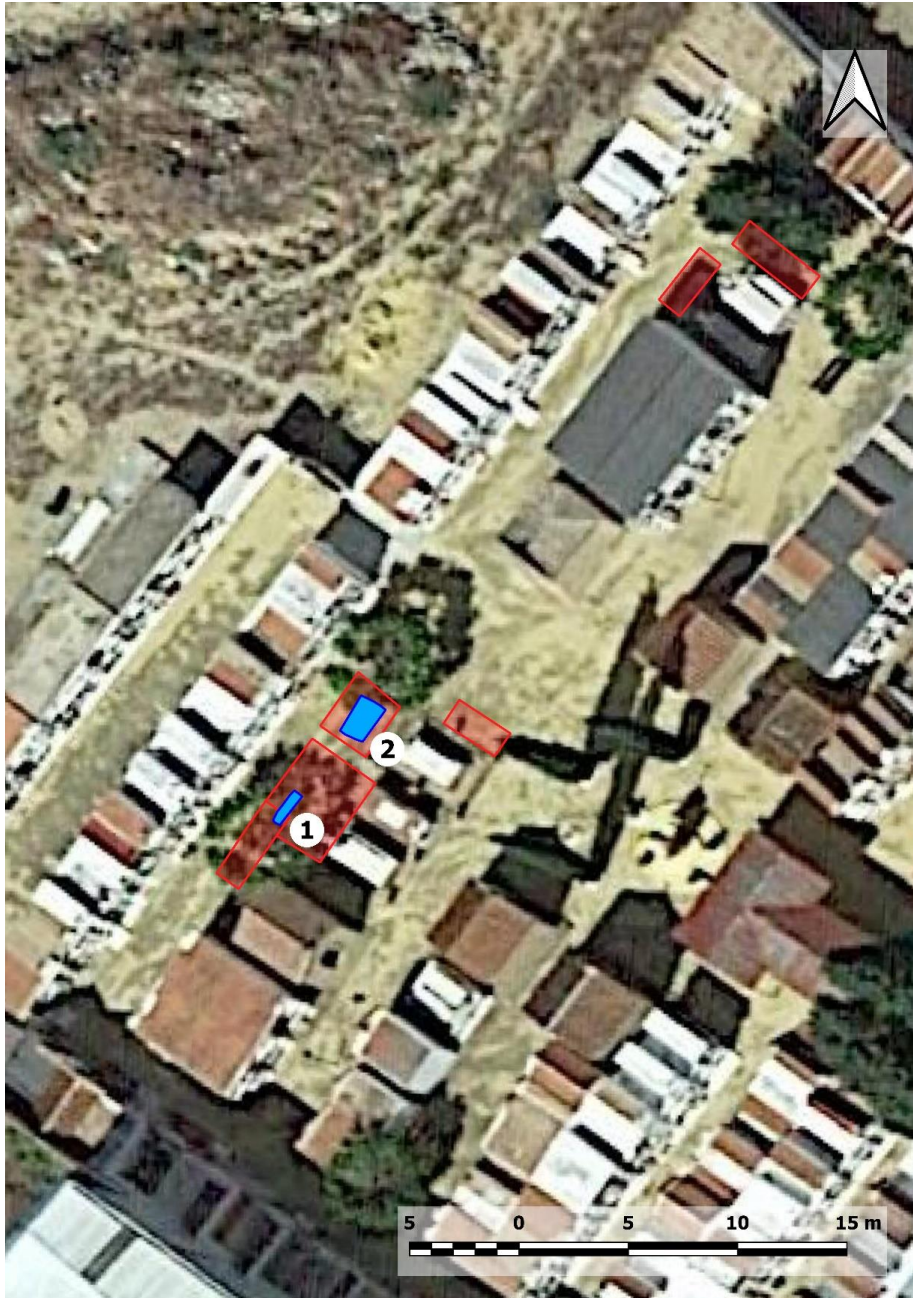
Durante el proceso de excavación, con las visitas de familiares y vecinos indicaron otro lugar de ubicación de fosas, por lo que se realizaron nuevos sondeos en el área propuesta (sondeos 3 y ampliación, 4 y 5), distribuidos entre la calle San Damián 17 izquierda y Santa Cecilia izquierda.

Entre todos los sondeos realizados se han registrado un total de 9 sepulturas en fosa simple de las cuales se han excavado 3, el resto no han sido excavadas porque era difícil su excavación al continuar en los perfiles de los sondeos, bajo árboles o bajo panteones. Las tres tumbas excavadas respondían a inhumaciones normalizadas, enterramientos individuales primarios en ataúd, en posición decúbito supino que se encontraban a una profundidad relativa entre -1,50 m y los -2 m.

Especial importancia tiene el hallazgo de dos fosas adscribible al periodo que investigamos. La primera de ella se corresponde con una fosa simple, una inhumación primaria sin ataúd en posición decúbito prono (sondeo 3 y ampliación). La segunda es una fosa común con un enterramiento colectivo de tres inhumaciones primarias en contacto anatómico y con evidencias de fracturas *perimortem* (sondeo 4). Ambas fosas se encuentran a poca profundidad: la fosa 1 a -0,76 m y la fosa 2 a -0,86 m.

Localización y delimitación de las fosas comunes del cementerio municipal San Fernando de Espartinas. Sevilla. de Andalucía, Sevilla.

Nº Reg. Entrada: 202299905476605. Fecha/Hora: 30/05/2022 19:49:08



Distribución de los sondeos realizados y localización de las fosas comunes (fosa 1 y fosa 2) en el sector izquierdo del cementerio.

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 67/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

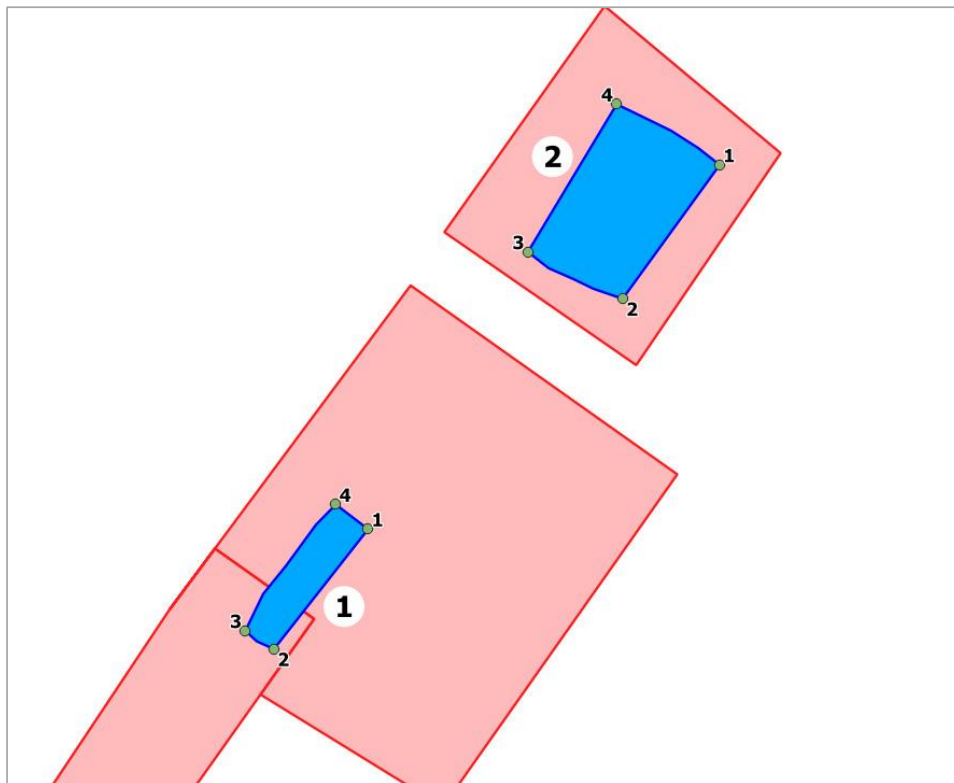
Ubicación de las fosas en coordenadas UTM. Huso 29S ERTS89.

### FOSA 1

Punto	Coordenada X	Coordenada Y
1	754585.67	4141437.39
2	754584.73	4141436.03
3	754584.41	4141436.21
4	754585.30	4141437.64

### FOSA 2

Punto	Coordenada X	Coordenada Y
1	754589.23	4141441.59
2	754588.27	4141440.07
3	754587.21	4141440.51
4	754588.07	4141442.17



Por último, aunque en la excavación del sondeo 5 no se ha documentado ningún enterramiento, si se han recogido restos óseos descontextualizados y algunos objetos de vestimenta de las capas de relleno. Estos restos pueden relacionarse con los huesos extraídos durante la construcción del panteón nº 7 de calle Santa Cecilia izquierda.



Huesos fuera de contexto localizados en las capas de relleno del sondeo 5. Al situarse junto al panteón nº7 del cual fueron extraídos restos de al menos once cuerpos, durante las labores de construcción del panteón, pueden relacionarse con restos pertenecientes a personas represaliadas.



Investigación geofísica.

Por una parte, en los trabajos arqueológicos se han localizado dos fosas con el resultado de cuatro cuerpos identificados como represaliados. Por otra, los testimonios hablan de extracción de restos óseos correspondientes a once cuerpos. En total estaríamos hablando de dieciséis cuerpos correspondientes a personas represaliadas. Si tenemos en cuenta que la información de enterramientos extrajudiciales en el cementerio de Espartinas está en torno a los cuarenta, queda todavía por localizar otra fosa o fosas.

Teniendo esto en cuenta es por lo que se planteó la necesidad de efectuar un sondeo con georrádar 3D en aquellas zonas indicadas por los testimonios y el Mapa de Fosa de Andalucía. La prospección con georrádar se ha realizado en los espacios que quedaba libre de edificaciones funerarias, en las áreas colindantes a las zonas señaladas por vecinos de la localidad, junto a panteones o bloques de nichos.

Para tener una mayor información remitimos al informe adjunto realizado por los técnicos del Instituto de Geofísica Aplicada de la Universidad de Granada.

Las conclusiones que se establece en el informe son:

- Identificación de tres niveles estratigráficos.
  - Nivel 1. Superficial, abarca hasta los 40 cm de profundidad.
  - Nivel 2. Intermedio, abarca hasta los 1,70 m de profundidad siendo el nivel objeto de estudio, donde pueden aparecer las fosas.
  - Nivel 3. Bajo 1,70 m y se corresponde con el sustrato geológico.
- Identificación de anomalías que pueden vincularse con las fosas investigadas.
  - Anomalía 1. Norte de la calle San Alejandro delante de los panteones 1 y 2 izquierda, con un grado de fiabilidad alto.
  - Anomalía 2. Calle San Alejandro derecha, con un grado de fiabilidad bajo.
  - Anomalía 3. Calle Padre Damián 16 derecha junto a la hilera de nichos del lado Este. Tiene un grado de fiabilidad medio bajo.
  - Anomalía 4. Calle Santa Cecilia izquierda delante de los bloques de nichos 5 y 6. Tiene un grado de fiabilidad bajo.

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 70/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Localización y delimitación de las fosas comunes del cementerio municipal San Fernando de Espartinas. Sevilla. de Andalucía, Sevilla.



En ambas imágenes se muestra la Calle San Alejandro. La imagen de arriba zona donde se ha registrado la Anomalía 1. En la imagen de abajo localización de la Anomalía 2.



	ELENA JOSE VERA CRUZ	30/05/2022 19:49	PÁGINA 71/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Localización y delimitación de las fosas comunes del cementerio municipal San Fernando de Espartinas. Sevilla. de Andalucía, Sevilla.



En la imagen de arriba Calle San Damián 16 izquierda, lugar donde se ha identificado la Anomalía 3 junto al bloque de nichos. En la imagen de abajo, área de localización de la Anomalía 4, en Calle Santa Cecilia izquierda junto a los panteones 5 y 6.



ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 72/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

#### Investigación antropológica.

Tras la excavación de las fosas comunes localizados se ha realizado un análisis de los restos óseos en campo. Es evidente que el análisis realizado no es concluyente porque no se ha podido estudiar a fondo los restos, faltan análisis métrico y análisis comparativo. Pero las evidencias documentadas podrían sugerir que se tratan de personas represaliadas tras el Golpe Militar de 1936. Los datos que apoyan esta hipótesis estarían:

- Ausencia de ataúdes, las inhumaciones se realizaron directamente sobre la tierra excavada.
- Posición de los cuerpos: en decúbito prono en la fosa 1, inusual en enterramientos ordinarios.
- Depósito colectivo en la fosa 2, con al menos tres sujetos superpuestos en contacto anatómico.
- Los miembros tienen evidentes grados de flexión y distorsión.
- Separación de las extremidades con respecto al cuerpo.
- Presencia de lesiones *perimortem* en al menos dos de los tres sujetos de la fosa 2, cuyo patrón lesivo los vincula con episodios de muerte violenta.

Se adjunta informe con los resultados obtenidos del análisis antropológico redactado por la antropóloga física y forense Lydia Sánchez-Barba Muñoz.

#### Conclusión.

Como resumen de los trabajos realizados en el cementerio Municipal de Espartinas podemos establecer que:

1. Han sido localizada dos fosas de personas represaliadas.
2. Se ha registrado, al menos, restos correspondientes a cuatro inhumaciones. Una individual y otra colectiva con tres sujetos.
3. Se han detectado cuatro anomalías con georrádar 3D que pueden corresponderse con fosas comunes. Será necesario realizar sondeos en las áreas propuestas para su comprobación.
4. Se tiene noticias de una posible fosa común con once cuerpos alterada en la construcción de un panteón.
5. Con todo lo anterior se puede hablar de dieciséis víctimas, cuatro localizadas y once exhumadas en 1971 y echadas al osario del cementerio que estaba en funcionamiento en esos momentos.

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 73/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Fosa 1. Sujeto nº 1 en posición decúbite prono con lateralización del lado derecho.

Nº Reg. Entrada: 202299905476605. Fecha/Hora: 30/05/2022 19:49:08

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 74/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Fosa 2. Contiene tres inhumaciones con distorsiones y flexiones de los miembros. Además, presentan daños *perimortem*.

Nº Reg. Entrada: 202299905476605. Fecha/Hora: 30/05/2022 19:49:08

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 75/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Daños *perimortem* en el fémur derecho del sujeto-3, depositado bajo el sujeto- 4. Fractura con esquirla en la zona proximal del fémur.



Detalle de los daños *perimortem* en el sujeto-4. En la foto superior fractura radial en el cráneo, al no excavarse en su totalidad no se ha comprobado si la causa de las fisuras es por impacto de proyectil.

En la foto de la derecha se muestra la fractura *perimortem* del húmero derecho en la parte central.

Nº Reg. Entrada: 202299905476605. Fecha/Hora: 30/05/2022 19:49:08

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 77/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**8.-MEDIDAS DE PROTECCIÓN ADOPTADAS.**

Medidas de protección y cautelas.

Las actuaciones se han desarrollado en dos áreas: la zona norte del cementerio, junto a los panteones 1 y 2 de la calle San Alejandro izquierda y en la zona trasera en el centro izquierda, calle San Damián 17 derecha. Los sondeos realizados han sido de pequeño tamaño, la ampliación de estos se ha realizado siempre y cuando la búsqueda de las fosas ha dado resultados positivos. Para la protección de los espacios abiertos se han utilizado vallas metálicas, con el objeto de delimitar las áreas de trabajo y proteger de posibles caídas. Una vez que los sondeos se daban por terminados eran rellenos con la tierra extraída y se compactaba, de este modo se reducía los riesgos de caída.

Como medidas preventivas ante las inclemencias del tiempo, incidencia del sol y posibles lluvias, se cubría con un plástico protector del agua y de las filtraciones.

PROTECCIÓN DE LOS SONDEOS 1 Y 2		
		
PROTECCIÓN DE LOS SONDEOS 3, AMPLIACIÓN Y 4		
		

Terminada las actuaciones las fosas localizadas han sido cubiertas de nuevo. Sobre los restos óseos se ha depositado una capa de arena limpia de unos 15 cm de espesor, material que facilitará las tareas en la apertura para la exhumación de los restos. Una vez bien cubiertos los restos óseos, se ha rellenado con la tierra extraída durante el proceso de excavación. El área donde han sido localizada las fosas ha quedado protegida con el sistema de vallado que el Ayuntamiento había instalado como protección mientras duraba la intervención arqueológica.

Nº Reg. Entrada: 202299905476605. Fecha/Hora: 30/05/2022 19:49:08

**VERA CRUZ** Digitally signed by  
**ELENA JOSE** VERA CRUZ ELENA  
**- 75421780L** JOSE - 75421780L  
Date: 2022.05.30  
19:26:47 +02'00'

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 79/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

CUBIERTA DE LOS SONDEOS Y FOSAS	
	
Sondeo 1	Sondeo 2
	
Fosa 1	Fosa 2
	
Sondeo 3 y ampliación	Sondeo 4
	
Sondeo 5	

## BIBLIOGRAFÍA:

Barker,R. "El largo trauma de un pueblo andaluz. República, Represión, Guerra, Posguerra". Ayuntamiento de Castilleja del Campo 2007. ISBN: 978-84-935488-8-9

García Márquez, J.M. "Albaida del Aljarafe. República, golpe militar y represión (1931-1939)". Aconcagua Libros. Sevilla 2011. ISBN: 978-84-96178-49-6

García Márquez, J.M. "Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla (1936-1963)". Sevilla 2012. ISBN978-84-96178-94-6.

Mapa de Fosas de la Víctimas de la Guerra Civil y la Posguerra en Andalucía. Junta de Andalucía. 2010.

Mapas y Fosas de Sevilla. Informe sobre las fosas comunes de la represión franquista en la provincia de Sevilla. Proyecto financiado por la Consejería de Justicia y AP de la Junta de Andalucía. Andalucía, 8 de Marzo de 2009. Ed. Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia".

Schlatter Navarro, A.L. coord (2006): *ESPARTINAS. Historia, Arte y Religiosidad Popular*. Exmo. Ayuntamiento de Espartinas 2006. ISBN-13: 978-84-606-3987-9

Archivo Municipal de Espartinas.

### PÁGINAS WEBS.

<https://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/ahpsevilla>

<http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i17617>

<https://pnoa.ign.es/pnoa-historico>.

<https://www.google.com/intl/es/earth/>.

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/memoria-democratica/fosas.html>

<https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/mapa-de-fosas/Paginas/buscadormapafosas.aspx>

<https://todoslosnombres.org/content/mapa-fosas-comunes-la-represion-franquista-en-andalucia>.

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 81/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

***INFORME ANTROPOLÓGICO  
DE LAS ACTUACIONES DE  
BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN  
DE FOSAS COMUNES EN EL  
CEMENTERIO MUNICIPAL DE  
ESPARTINAS (SEVILLA)***

Lydia P. Sánchez-Barba Muñoz

Antropóloga Física y Forense

Firmado por SANCHEZ-BARBA MUÑOZ LIDIA PAZ -  
\*\*\*2661\*\* el día 04/05/2022 con un certificado  
emitido por AC FNMT Usuarios

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 82/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## Índice

1. Introducción .....	1
2. Objetivos .....	1
3. Metodología .....	2
4. Resultados .....	2
4.1. Fosa 1 [ <b>Sujeto 1</b> ] .....	2
4.2. Fosa 2.....	4
- <b>Sujeto 2</b> .....	5
- <b>Sujeto 3</b> .....	6
- <b>Sujeto 4</b> .....	7
4.3. Restos óseos descontextualizados.....	8
5. Conclusiones .....	10
6. Bibliografía.....	11

## 1. Introducción

Durante esta intervención inicial de búsqueda y localización de fosas comunes de la Guerra Civil en el Cementerio Municipal de Espartinas (Sevilla), han sido hallados varios sujetos enterrados en distintas zonas del cementerio, zonas que pueden corresponder con la ubicación de dichas fosas.

Por ello, y con la finalidad de determinar si los restos encontrados pueden corresponder a individuos represaliados tras el Golpe Militar de 1936, se ha llevado a cabo un exhaustivo análisis antropológico *in situ* para hallar indicios que vinculen a estos sujetos con dichos acontecimientos históricos.

Así de esta manera, los métodos antropológicos aplicados en campo durante este proceso de localización permitirán establecer algunos criterios básicos que pueden corroborar dicha vinculación. Algunos de los factores a tener en cuenta serán las posiciones generales de los sujetos, la disposición de las extremidades, si existe o no superposición entre individuos, y, sobre todo, la presencia de lesiones *perimortem* relacionadas con episodios de muerte violenta. Además, y a pesar de que los individuos localizados no han sido exhumados, los análisis preliminares realizados pueden aportar datos generales sobre el perfil biológico de los mismos (sexo y edad).

Si bien es cierto que los datos obtenidos son solo preliminares, y aunque los resultados definitivos se obtendrán una vez llevada a cabo la exhumación de los restos, el presente análisis permitirá establecer si existe o no vinculación con víctimas de la represión franquista, pudiendo establecer en dicho caso la necesidad de una segunda intervención.

## 2. Objetivos

El principal objetivo de este análisis preliminar es establecer, en la medida de lo posible, si los restos óseos encontrados pueden corresponder a víctimas represaliadas tras el Golpe Militar de 1936. Para conseguir dicho objetivo se pretenden alcanzar los siguientes objetivos secundarios:

- Establecer el perfil biológico de los sujetos, en términos generales de sexo y edad.
- Caracterizar el tipo de enterramiento (individual o colectivo, primario o secundario).
- Individualizar los restos localizados.
- Identificar la posición general de cada sujeto (decúbito supino, decúbito lateral derecho o izquierdo, prono, desarticulado, etc.).
- Determinar la disposición de las extremidades de los individuos (extendidas, flexionadas, desarticuladas, etc.), y vincularlas al proceso deposicional de los cadáveres.
- Determinar si existe superposición de los cuerpos y reconstruir la secuencia de los enterramientos.

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 84/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Identificar lesiones *perimortem* vinculadas con episodios de muerte violenta.

### 3. Metodología

Los trabajos antropológicos han permitido identificar el total de individuos excavados, el sexo y la edad aproximada de cada uno de ellos, así como varias consideraciones en cuanto a la posición de los cuerpos, siempre siguiendo los estándares establecidos en Antropología Física.

Por un lado, el sexo de los individuos se ha determinado atendiendo a los caracteres morfológicos del cráneo, la pelvis y las diferencias sexuales del pubis (Phenice, 1969; Ferembach *et al.*, 1979; Buikstra y Ubelaker, 1994). Por otro lado, y en cuanto a la estimación de la edad, se ha seguido la metodología estándar, basada en los cambios morfológicos de la sínfisis púbica (Todd, 1920; Brooks y Suchey, 1990) y el grado de obliteración de las suturas craneales (Meindl y Lovejoy, 1985).

En base a esta metodología para la estimación de la edad, los restos óseos se han clasificado en los siguientes grupos de edad: Juvenil (12-20 años), Adulto Joven (20-25 años), Adulto (20-39 años), Maduro (40-60 años) y Senil (> 60 años).

De la misma manera, se ha llevado a cabo una minuciosa observación macroscópica de cada uno de los huesos en busca de posibles lesiones *perimortem*. Para su correcta clasificación y diagnóstico se han consultado los manuales específicos de este tipo de fracturas (Walker, 2001; Etxeberria, 2003; Moraitis y Spoliopoulou, 2006; Kimmerle y Baraybar, 2011; Marsell y Einhorn, 2011; Passalacqua y Fenton, 2012). Asimismo, se ha realizado un exhaustivo trabajo de documentación gráfica.

### 4. Resultados

Se han identificado un total de 4 sujetos, distribuidos en dos fosas diferentes, y varios fragmentos de huesos descontextualizados en el relleno. A continuación, se detalla la información antropológica completa tanto de los sujetos, en función de la fosa en la que se localizaron, como de los restos óseos del relleno.

#### 4.1. Fosa 1 [**Sujeto 1**]

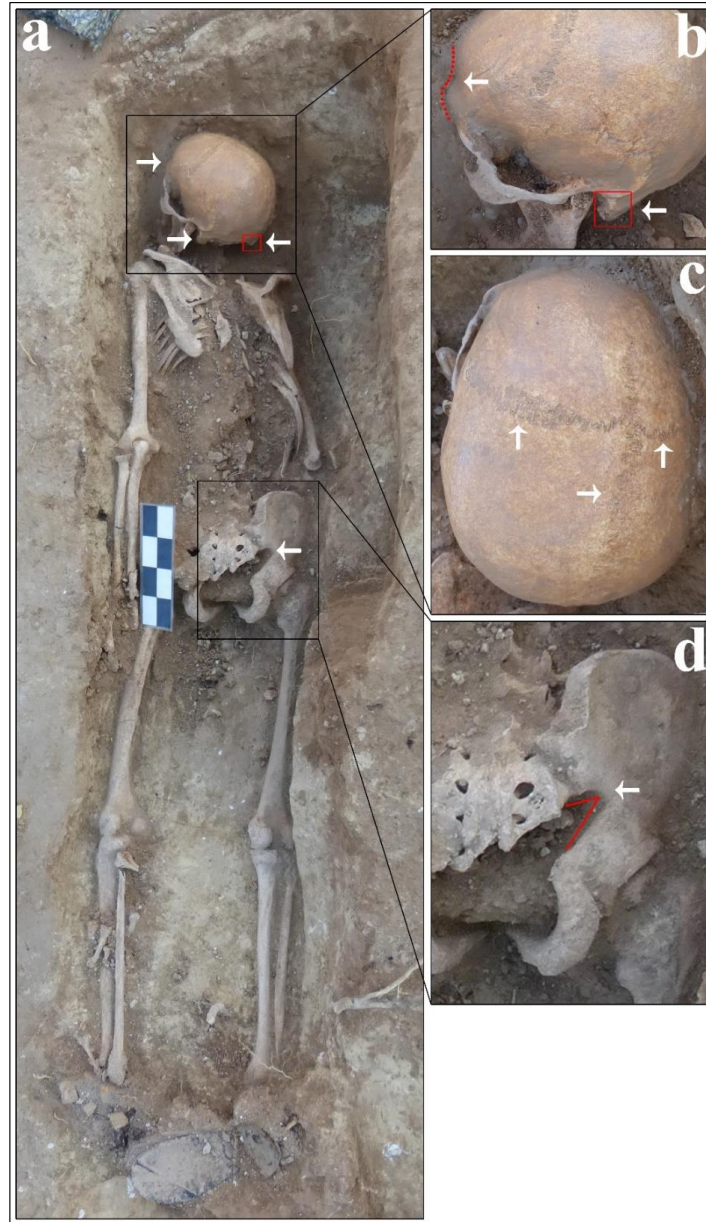
La fosa 1 presenta un único individuo [**Sujeto 1**], en posición primaria, siendo por tanto un enterramiento individual. El sujeto se encuentra enterrado en decúbito prono, ligeramente apoyado sobre el costado derecho, articulado, con ambos brazos extendidos, paralelos al tronco, el antebrazo derecho ligeramente semiflexionado (situado bajo el abdomen), el antebrazo izquierdo totalmente extendido, y ambas piernas extendidas. El cráneo, al igual que el tronco, está ligeramente en decúbito lateral derecho (**Imagen 1**).

Se trata de un varón adulto, de entre 30 y 39 años de edad (**Imagen 1c**). Como se puede ver en la imagen, presenta características craneales propias de un individuo de sexo masculino, como apófisis mastoides robustas, inion muy marcado, y arcos superciliares

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 85/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

prominentes (*Imagen 1b*). Además, como se puede ver en la zona pélvica, presenta la escotadura ciática mayor muy estrecha, con una angulación casi inferior a 30° (*Imagen 1d*).

Aunque no se han encontrado lesiones *perimortem* asociadas a este sujeto, la posición general del cuerpo en prono y con el tronco y el cráneo ligeramente en decúbito lateral derecho, podría indicar que el individuo fue “tirado” al interior de la fosa, dado que esa posición corporal es poco habitual para tratarse de un enterramiento ordinario.

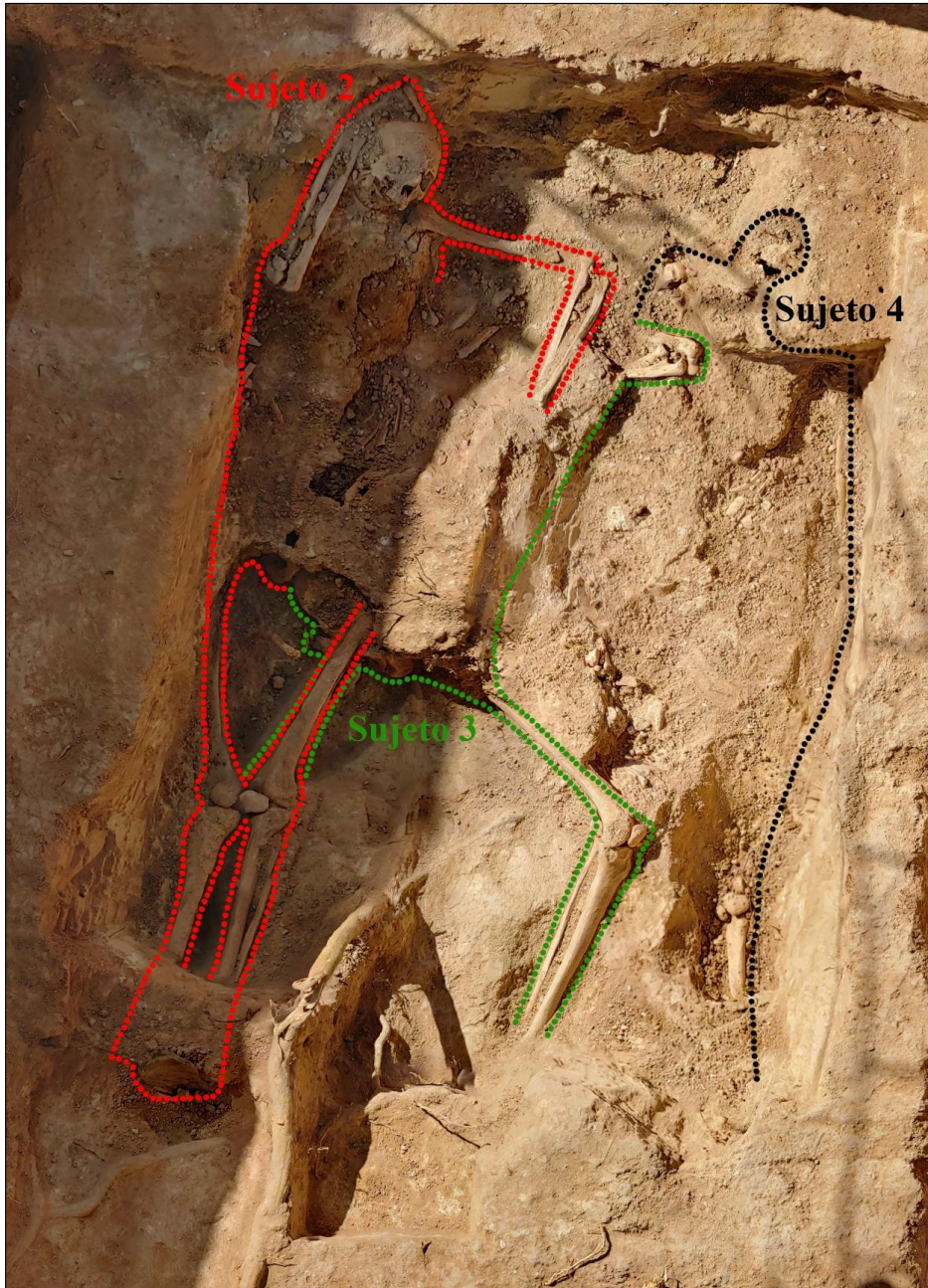


**Imagen 1.** a. Sujeto 1 - Fosa 1. b. Características craneales. c. Grado de obliteración de las suturas craneales. d. Características de la escotadura ciática mayor.

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 86/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

#### 4.2. Fosa 2

En la fosa 2 aparecen tres individuos [**Sujeto 2**, **Sujeto 3** y **Sujeto 4**], tratándose por tanto de un enterramiento colectivo (**Imagen 2**).



**Imagen 2.** Fosa 2. Posiciones de los sujetos 2, 3 y 4.

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 87/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## - Sujeto 2

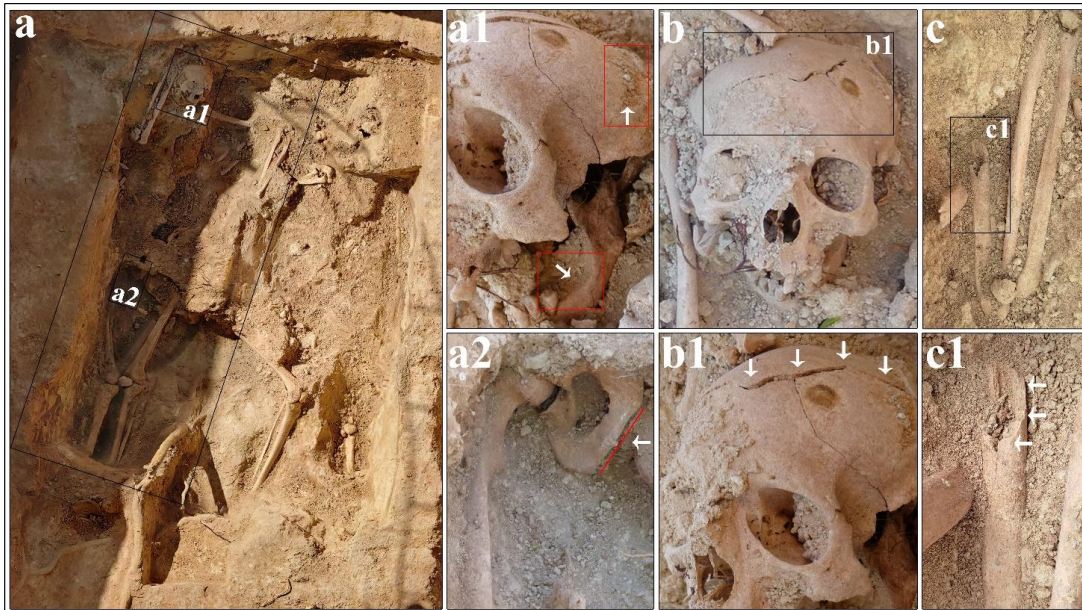
El sujeto 2, el situado a la izquierda de la imagen (**Imagen 2**), es el último individuo inhumado en esta fosa, dado que aparece por encima de los otros dos sujetos. Se encuentra en decúbito supino, articulado, con ambos brazos en aducción, separados del tronco. El brazo izquierdo aparece formando un ángulo de 90° con el tronco, con el antebrazo semiflexionado también en ángulo de 90°, justo sobre el brazo izquierdo del sujeto 3. El brazo derecho en cambio, se encuentra levantado, con el antebrazo totalmente flexionado, de manera que su mano derecha queda por detrás de la cabeza. Ambas piernas aparecen en extensión, ligeramente flexionadas hacia dentro, quedando completamente sobre la pierna derecha del sujeto 3 (**Imagen 3a**).

En cuanto al perfil biológico del individuo, se trata de un varón adulto-maduro. Por un lado, como se puede ver en la imagen (**Imagen 3a2**), parte de su coxal derecho queda visible, por lo que se puede observar como el arco subpúbico es estrecho, formando casi una línea recta, tan característica en varones (V). Por otro lado, la edad ha podido ser estimada puesto que la sutura coronal no la tiene completamente obliterada (**Imagen 3a1**). Además, y aunque las patologías dentales no siempre sean un buen indicador de edad, cabe destacar que presenta todos los molares inferiores izquierdos perdidos en vida y sus alveolos completamente reabsorbidos (**Imagen 3a1**), por lo que el rango de edad no debe ser inferior a los 35-45 años.

Este sujeto presenta dos lesiones *perimortem*, una en el cráneo y otra en el húmero derecho. Empezando por el cráneo (**Imagen 3b**), se observa una línea de fractura, que recorre todo el frontal (**Imagen 3b1**), cuya morfología y coloración parecen indicar que se trata de una lesión producida en el *perimortem* del sujeto. Dada la localización y el recorrido de la línea de fractura, es muy probable que se trate de una lesión producida por el impacto de un proyectil. Puesto que el individuo no está excavado en su totalidad, es imposible corroborar dicho diagnóstico. Sería necesario un análisis más preciso en laboratorio que permitiera establecer no solo la entrada y la salida del proyectil sino también la trayectoria del mismo. De corroborarse dicho diagnóstico, se trataría de una lesión incompatible con la vida.

En cuanto al húmero derecho, presenta una fractura transversal completa en la mitad de la diáfisis (**Imagen 3c**). Como se puede ver en la imagen, los bordes resultantes de la fractura son lisos y cortantes, y de coloración idéntica a la del resto del hueso (**Imagen 3c1**). Aunque en este caso no se puede concretar el origen de dicha lesión (caída, golpe o impacto de proyectil) hasta que el sujeto no haya sido exhumado, las características visibles hasta el momento la vinculan directamente con una lesión acontecida en el *perimortem* del individuo, ya sea poco tiempo antes o poco tiempo después de la muerte del sujeto.

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 88/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**Imagen 3. a.** Sujeto 2 - Fosa 2. **a1.** Características craneales para la determinación de la edad. **a2.** Arco subpúbico estrecho. **b.** Detalle del cráneo, zona frontal. **b1.** Fractura perimortem. **c.** Fractura en húmero derecho. **c1.** Detalle fractura perimortem.

### - Sujeto 3

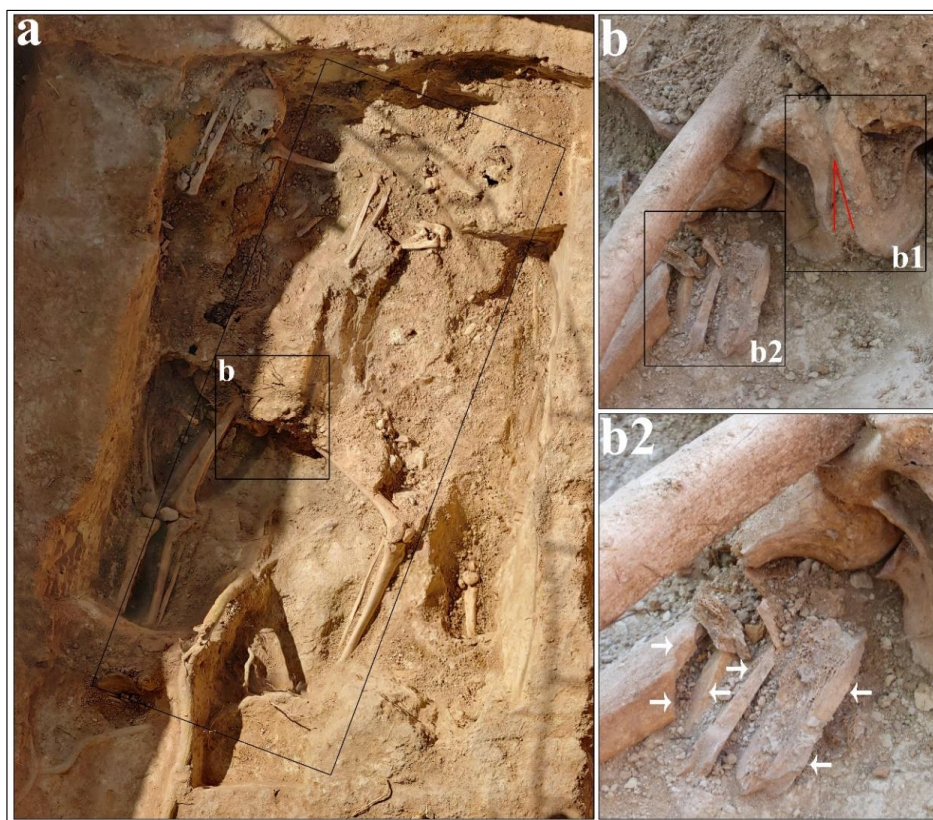
El sujeto 3, el segundo inhumado por orden cronológico, es el situado en mitad de la fosa, justo debajo del sujeto 2 (**Imagen 4a**), por encima del sujeto 4. Al igual que en el caso anterior, este individuo no se excavó en su totalidad, solamente se delimitaron ciertas partes del esqueleto para poder establecer su posición.

En base a las zonas excavadas, el sujeto se encuentra en decúbito supino, articulado, con el brazo izquierdo en aducción, separado del tronco y con el antebrazo totalmente flexionado, de modo que la mano izquierda debe estar sobre el pecho, bajo el antebrazo izquierdo del sujeto 2. El brazo derecho debió quedar bajo el sujeto 2, por lo que es imposible conocer su posición exacta. En cuanto a la disposición de las piernas, presenta la izquierda totalmente abierta, formando casi un ángulo de 90° con respecto al tronco, estando tibia y peroné ligeramente flexionados. La pierna derecha, sin embargo, aunque también aparece un poco abierta, está en extensión, ligeramente semiflexionada bajo la pierna izquierda del sujeto 2.

Dado que ambos pubis han quedado visibles junto al fémur izquierdo del sujeto 2, se ha podido establecer el sexo del sujeto 3. Se trata de un varón, puesto que, como se puede ver en la imagen, el arco subpúbico es muy estrecho, en forma de V (**Imagen 4b1**). En cuanto a la edad, y aunque no se han podido valorar las estructuras óseas necesarias para una estimación fiable, la ausencia de artrosis en las articulaciones visibles, así como la completa fusión de todas las epífisis, han permitido limitar el rango de edad en Adulto, entre, como mínimo, 25 y 39 años.

Se ha podido identificar una lesión *perimortem* en el fémur derecho del sujeto (**Imagen 4b2**). En la zona proximal del fémur, justo por debajo del cuello, se observa lo que parece ser una fractura conminuta, dado que son varios los fragmentos que se desprenden de la línea de fractura principal. Aunque el patrón de la lesión parece claro, y sin duda el momento de la misma se tuvo que producir en el *perimortem* del individuo (poco tiempo antes o poco tiempo después de su muerte), puesto que las líneas de fractura son limpias, lisas y cortantes, no es posible establecer el origen exacto de la misma dado que el individuo no ha sido excavado al completo. A pesar de esto, es indiscutible que el sujeto no sobrevivió a esta lesión.

Además, puesto que son varios los procesos que pudieron dar lugar a dicha lesión, desde una caída o un golpe contundente hasta el impacto de un proyectil, para poder corroborar dicho diagnóstico, y poder establecer así el origen de la lesión, sería necesario un análisis exhaustivo en laboratorio una vez que el sujeto haya sido exhumado.



**Imagen 4. a.** Sujeto 3 - Fosa 2. **b.** Detalle zona pélvica. **b1.** Arco subpúbico en forma de V. **b2.** Detalle fractura *perimortem*.

#### - Sujeto 4

Por último, el individuo situado a la derecha de la imagen sería el sujeto 4 (**Imagen 2**). Como se puede ver, este sujeto no fue excavado durante la intervención, sino que solamente fue localizado y ligeramente delimitado para entender el orden cronológico de

inhumación con respecto a los demás, así como su posición. En este caso, se trata del primer individuo inhumado en la fosa puesto que aparece por debajo de los otros dos sujetos.

Dado que, como ya se ha comentado, este sujeto no está excavado, la información antropológica que se ha podido obtener del mismo es bastante limitada. Tan solo se puede aportar que, en función de las extremidades que quedan visibles, el sujeto se encuentra en decúbito supino, con el brazo izquierdo y la pierna izquierda extendidas. Como se puede observar (*Imagen 2*), la posición de la cabeza del húmero derecho parece indicar que el brazo podría quedar bajo el brazo izquierdo del sujeto 3.

El sexo y la edad del mismo no se puede concretar, puesto que las estructuras óseas necesarias para establecer dichos parámetros no han sido excavadas. Sin embargo, es importante destacar que podría tratarse de un sujeto adulto, o al menos no inferior a 20 años de edad, puesto que, tanto la epífisis proximal del húmero derecho como la proximal de la tibia izquierda se encuentran completamente fusionadas (>25 años), descartando por tanto que se trate de un individuo adulto joven o inferior, siendo como mínimo un sujeto de edad adulta, de entre 25 y 39 años.

En este caso, y dada las circunstancias de excavación, no ha podido observarse si existen lesiones asociadas al *perimortem* del sujeto.

En definitiva, esta segunda fosa es más amplia que la fosa 1, lo suficiente como para haber llevado a cabo una deposición deliberada de tres sujetos adultos, con un evidente orden de enterramiento. Las posturas de todos ellos parecen indicar que han sido “arrojados” o “tirados” a su interior, dada la posición anómala de sus extremidades, a pesar de que los tres aparecen con la misma orientación y en decúbito supino. Además, los tres sujetos se encuentran en un mismo nivel de enterramiento, muy próximos entre sí, lo que indicaría que dicha inhumación se llevó a cabo en el mismo momento.

En la siguiente tabla queda recogida la información antropológica más relevante de cada uno de los sujetos (*Tabla 1*):

Sujeto	Fosa	Sexo	Edad	Rango de edad	Posición	Localización	Lesiones <i>perimortem</i>
1	1	Varón	Adulto	30-39 años	Prono	Solo	No
2	2	Varón	Adulto/Maduro	35-45 años	Supino	Sobre sujeto 3	2 [Cráneo y húmero dch]
3		Varón	Adulto	25-39 años	Supino	Bajo suj.2, sobre suj.4	1 [Fémur dch]
4		Indeterminable	Adulto	25-39 años	Supino	Parcialmente bajo sujeto 3	Indeterminable

*Tabla 1. Información antropológica de los cuatro sujetos encontrados.*

### 4.3. Restos óseos descontextualizados

Durante el proceso de excavación se han encontrado 48 fragmentos de hueso en el relleno, no asociados a ninguno de los individuos anteriormente descritos (*Imagen 5*). Se trata de restos óseos en posición secundaria que no guardan conexión anatómica entre sí. En la siguiente tabla quedan registrados los distintos fragmentos conservados (*Tabla 2*):

Hueso	Conservación		Lateralidad
	Fragmento	Completo	
Calcáneo	x	-	-
Calcáneo	x	-	-
Astrágalo	x	-	-
Astrágalo	x	-	-
Cuña grande	x	-	-
Cuña intermedia	x	-	-
2º Metatarsiano	-	x	Derecho
Falange Mano	x	-	-
3º Metacarpiano	-	x	Izquierdo
Metacarpiano	x	-	-
Metacarpiano	x	-	-
Costillas	21	-	-
Vértebra	Cuerpo	-	-
Vértebra	Cuerpo	-	-
Vértebra	Arco	-	-
Vértebra	Arco	-	-
Cúbito	Proximal	-	Izquierdo
Cúbito	Diáfisis	-	-
Peroné	Proximal	-	-
Peroné	Diáfisis	-	-
Fragmentos	7	-	-
Cráneo	x	-	-

Tabla 2. Listado de restos óseos descontextualizados en el relleno.

Casi todos los huesos encontrados en el relleno son fragmentos o esquirlas de hueso. Teniendo en cuenta que de la gran mayoría de ellos no ha sido imposible concretar la lateralidad, y puesto que de los fragmentos conservados ninguno está duplicado, es decir, que ningún hueso está repetido con la misma lateralidad, los huesos pertenecen, muy probablemente, a un único individuo ( $NMI=1$ ).



Imagen 3. Restos óseos descontextualizados encontrados en el relleno.

## 5. Conclusiones

En base a toda la información antropológica anteriormente expuesta, se pueden establecer dos conclusiones principalmente:

1. Los restos óseos descontextualizados encontrados en el relleno no pertenecen a ninguno de los individuos excavados. Es muy probable que dichos restos procedan de alguna remoción anterior a esta intervención en la misma zona del cementerio, como por ejemplo la que se realizó en años anteriores con la finalidad de construir un Panteón. El hecho de que todos los restos encontrados sean fragmentos de pequeño tamaño, huesos de la mano o del pie, unido a su diferente coloración con respecto a los individuos excavados, corroboraría dicha hipótesis.
2. Toda la información antropológica recogida de los cuatro sujetos podría sugerir que se trata de fosas comunes de represaliados de la Guerra Civil Española. Entre los datos que apoyan dicha hipótesis estarían:

-Posición en prono del sujeto 1 de la fosa 1, boca abajo, bastante inusual en enterramientos ordinarios. Su posición indicaría que el sujeto fue “arrojado” deliberadamente al interior de la fosa desde la parte superior de la misma.

-Enterramiento colectivo en la fosa 2, obviamente nada habitual para un enterramiento ordinario.

-Superposición de los sujetos de la fosa 2, “tirados” unos sobre otros, y por tanto no siendo inhumaciones cuidadas, lo que apoyaría el hecho de que se tratase de una fosa común.

-La posición de las extremidades de los sujetos de la fosa 2, sobre todo de los sujetos 2 y 3, con las piernas abiertas y los brazos por detrás de la cabeza, como si hubieran sido “arrojados”.

-Presencia de lesiones *perimortem* en dos de los tres sujetos de la fosa 2, cuyo patrón lesivo las vinculan con episodios de muerte violenta.

En definitiva, aunque es cierto que se trata de un análisis de campo preliminar, y que muchos datos no se podrán aportar hasta que los sujetos no hayan sido excavados al completo, exhumados y analizados al detalle en el laboratorio, la información obtenida hasta el momento parece indicar que los restos encontrados se corresponden con los de individuos represaliados tras el Golpe Militar de 1936 en Espartinas (Sevilla).

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 93/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## 6. Bibliografía

**Brooks, S. y Suchey, J. M. (1990).** Skeletal age determination based on the pubis: a comparison of the Acsádi-Nemeskéri and Suchey-Brooks methods. Human evolution.

**Buikstra, J.E. y Ubelaker, D.H. (1994).** Standards for Data Collection from Human Skeletal Remains. Arkansas Archaeological Survey Research, Arkansas.

**Etxeberria Gabilondo, F. (2003).** Lesiones por arma de fuego, problemas médico-forenses. Universidad del País Vasco.

**Ferembach, D., Schwidetzky, I. y Stloukal, M. (1979).** Recommendations pour déterminer l'âge et le sexe sur le squelette. Bulletin et Mémoires de la Société d'Anthropologie de Paris.

**Kimmerle, E.H. y Baraybar, J.P. (2011).** Traumatismos óseos. Identificación de las lesiones resultantes de las violaciones de los Derechos Humanos y Conflictos Armados.

**Marsell, R. y Einhorn, T.A. (2011).** The biology of fracture healing.

**Meindl, R.S. y Lovejoy, C.O. (1985).** Ectocranial suture closure: a revised method for the determination of skeletal age at death based on the lateral-anterior sutures. American Journal of Physical Anthropology.

**Moraitis, K. y Spoliopoulou, C. (2006).** Identification and differential diagnosis of perimortem blunt force trauma in tubular long bones. Forensic Science, Medicine, and Pathology.

**Passalacqua, N.V. y Fenton, T.W. (2012).** Developments in skeletal trauma: Blunt-force trauma. En: D.C. Driksmaat (ed.), A companion to forensic anthropology.

**Phenice, T.W. (1969).** A newly developed visual method of sexing the os pubis. American Journal of Physical Anthropology.

**Todd, T.W. (1920).** Age changes in the pubic bone. American Journal of Physical Anthropology.

**Walker, P.L. (2001).** A bioarchaeological perspective on the history of violence. Annual Review of Anthropology.

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 94/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras,  
Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico  
en Sevilla

## Prospección con georrádar 3D, para la localización de fosas comunes en el Cementerio de Espartinas (Sevilla)



Mayo 2022



Área de Geofísica Aplicada  
Instituto Andaluz de Geofísica



INSTITUTO ANDALUZ DE GEOFISICA  
Y RECONSTRUCCION DE SISTEMAS SIMILARES



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

	ELENA JOSE VERA CRUZ	30/05/2022 19:49	PÁGINA 95/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



ESTE ESTUDIO HA SIDO PROPUESTO POR LA ARQUEÓLOGA ELENA VERA CRUZ PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN SEVILLA. HA CONTADO CON LA COLABORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS.

ES UNA INVESTIGACIÓN CONTRATADA AL INSTITUTO ANDALUZ DE GEOFÍSICA, A TRAVÉS DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

© Ref. AGA-200/2022, Ref. OTRI 5280.

Área de Geofísica Aplicada,  
Instituto Universitario de Investigación Andaluz de Geofísica y  
Prevención de Desastres Sísmicos (IAG)

Campus Universitario de Cartuja sn  
18071 Granada  
Tf. +34 958 248 913 / 620 316 489  
[http://iagpds.ugr.es/pages/geofisica\\_aplicada](http://iagpds.ugr.es/pages/geofisica_aplicada)

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 96/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## SUMARIO

1. FICHA TÉCNICA	
1. 1. Clase de intervención.....	1
1. 2. Lugar de actuación.....	1
1. 3. Equipo técnico.....	2
1. 4. Domicilio a efectos de notificación.....	2
2. MÉTODO DE PROSPECCIÓN USADO. GPR MULTICANAL	
2. 1. Generalidades del método.....	3
2. 2. Instrumentación utilizada y trabajo de campo.....	3
2. 3. Procesado de datos.....	4
3. RESULTADOS OBTENIDOS	
3. 1. “Estratigrafía georradar”.....	7
3.2. Sucesión de cortes horizontales en profundidad.....	9
4. RESUMEN Y COMENTARIOS FINALES.....	15
AGRADECIMIENTOS.....	17
APÉNCICE	
Listado de coordenadas de referencia.....	18

## 1. FICHA TÉCNICA

### 1. 1. CLASE DE INTERVENCIÓN

A petición de la arqueóloga Elena Vera Cruz, y para la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Sevilla; el Área de Geofísica Aplicada del Instituto Andaluz de Geofísica, de la Universidad de Granada ha llevado a cabo una prospección de subsuelo para localizar posibles fosas comunes de la Guerra Civil Española, en el Cementerio de San Fernando, en Espartinas (Sevilla).

Para ello se ha usado un array georrádar de 20 canales en modalidad 3D. Es una técnica geofísica no destructiva de exploración del subsuelo que permite obtener información sobre los primeros metros del subsuelo sin producir alteración permanente en los materiales.

### 1. 2. LUGAR DE ACTUACIÓN

El área de estudio donde se ha actuado se ubica en el interior del cementerio y cubre los sectores indicados por la arqueóloga.



*Figura 1. En la imagen se muestra el área de estudio definida por la arqueóloga y las bandas del barrido georradar.*

### 1. 3. EQUIPO TÉCNICO

Miembros del equipo de Geofísica:

José Antonio Peña Ruano; Dr. en Ciencias Geológicas. (IAG / UGR) M <sup>a</sup> Teresa Teixidó Ullod; Dra. en Ciencias Físicas. (IAG / UGR) Carlos José Araque Pérez; Ingeniero Geofísico, Máster en Geofísica (IAG / UGR)
--

Miembros del equipo de Arqueología:

Elena Vera Cruz; arqueóloga, Coordinadora de las actuaciones en la Fosa de Espartinas, Sevilla
--

### 1. 4. DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

José Antonio Peña  
Área de Geofísica Aplicada  
Instituto Andaluz de Geofísica (Universidad de Granada)  
Campus Universitario de Cartuja sn  
18071 Granada

Teléfonos: 958 248 913 / 37 620 316 489  
e-mail: [peruano@ugr.es](mailto:peruano@ugr.es)  
Web: [http://iagpds.ugr.es/pages/geofisica\\_aplicada](http://iagpds.ugr.es/pages/geofisica_aplicada)

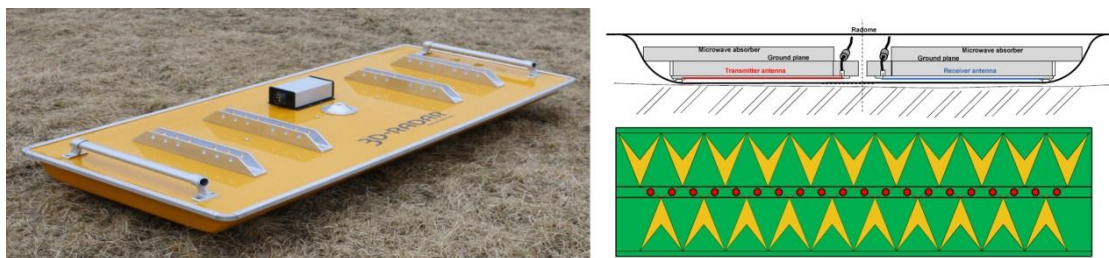


## 2. MÉTODO DE PROSPECCIÓN USADO, GPR MULTICANAL

### 2. 1. GENERALIDADES DEL MÉTODO

El georrádar, o rádar de penetración terrestre (GPR), es una técnica geofísica no destructiva que obtiene información sobre los primeros metros del terreno sin producir ninguna alteración permanente en los materiales. Los datos que se adquieren son las reflexiones de las ondas electromagnéticas que se producen sobre los cuerpos soterrados al inyectar este tipo de ondas. Su posterior tratamiento y análisis permite mapear la distribución de estas reflexiones espacialmente, que en el caso de un contexto arqueológico daría lugar a la planimetría aproximada de las estructuras.

Para este estudio se ha usado la nueva generación de georradars que consiste en un equipo multicanal formado por un conjunto de antenas. La principal diferencia entre un georrádar convencional y este sistema multicanal (*array*) es que en este último caso se utilizan múltiples antenas dispuestas unas al lado de otras y muy cercanas entre ellas, de este modo cuando se desplaza se obtiene un “escaneado del subsuelo” para la banda barrida con una gran densidad de datos (Figura 2).



**Figura 2.** La imagen de la izquierda es el sistema georradar multicanal que está compuesto por 20 antenas emisoras y 20 receptoras mostradas esquemáticamente mediante flechas amarillas en la imagen derecha. Los puntos a los que se refieren las medidas están representados por los puntos rojos colocados en la parte central.

### 2. 2. INSTRUMENTACIÓN UTILIZADA Y TRABAJO DE CAMPO

Los datos han sido adquiridos con un equipo de la marca noruega 3D-Radar (actualmente Kontur) DX ARRAY, dotado de un sistema de 20 antenas separadas 7.5 cm entre ellas, se controla la distancia de forma local con un odómetro y de forma global con un sistema de navegación GNSS. Todo el dispositivo es a su vez trasladado mediante un transportador eléctrico.

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 100/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**Figura 3.** Equipo usado en este trabajo, la imagen muestra el equipo 3D-Radar DX ARRAY con una antena acoplada al terreno. El sistema multicanal es la plancha de color amarillo situada en la parte baja del carrito empujado por el vehículo eléctrico, la antena GNSS es el dispositivo de color rojo y gris ubicado sobre la antena (tiene además otro sistema GNSS interno). La consola de adquisición de datos se encuentra en la parte frontal del vehículo, la cual es controlada por un ordenador portátil ubicado en la parte superior del mismo.

En la Tabla 1 se recogen los parámetros técnicos más significativos de la adquisición de datos, los cuales han estado seleccionados en función del tipo de estructuras a detectar.

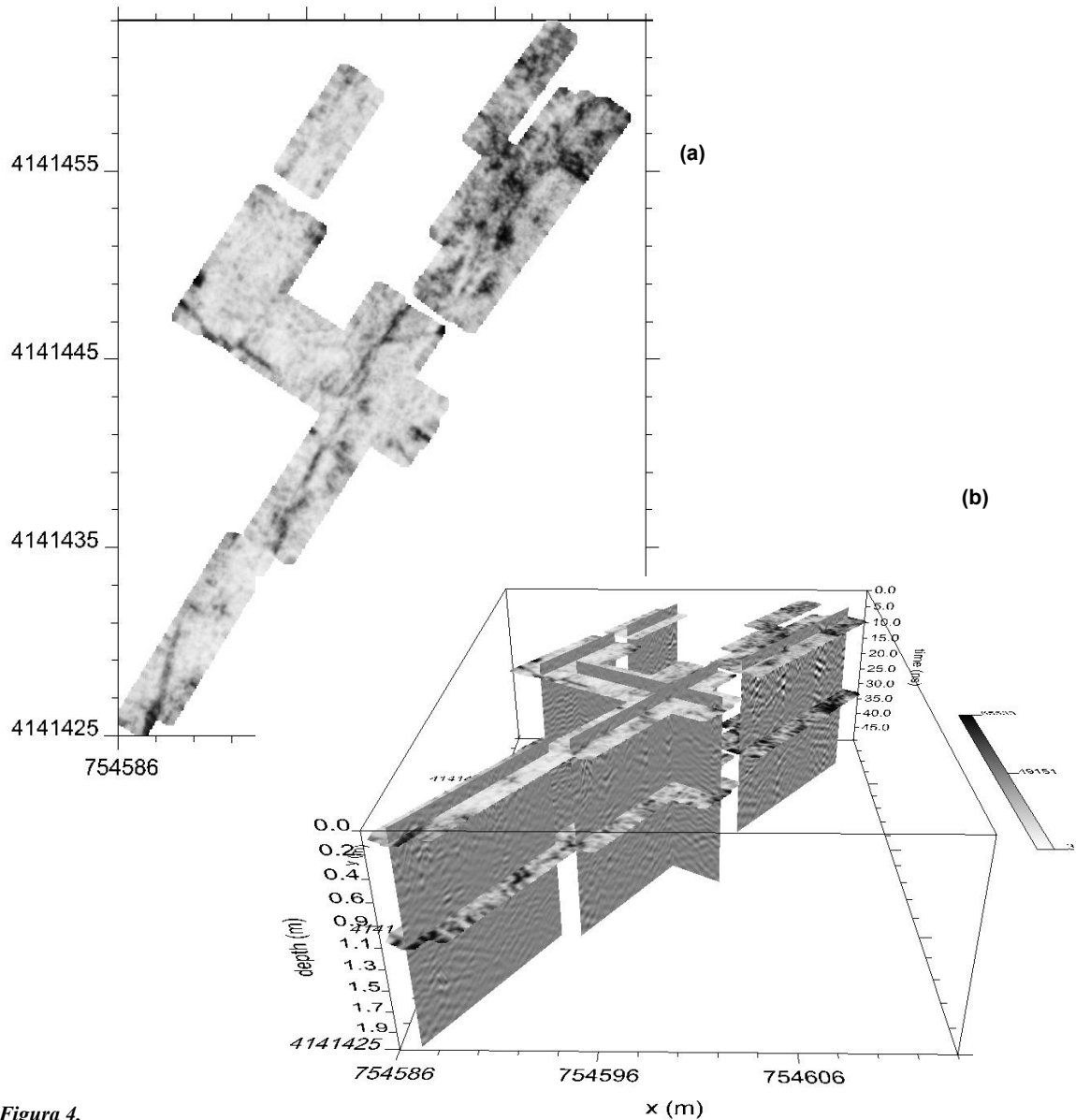
**Tabla 1.** Principales parámetros técnicos de la adquisición de datos GPR

Prospección Georradar (GPR)			
System	3D RADAR DX ARRAY		
Sensors	STEP FREQUENCY GPR		
Measurement category	Amplitudes (SI)		
Configuration	20 parallel antennas separated by intervals of 0.075 m		
	3000-200 MHz	50 ns	512 samples per trace
Resolution	1.5 m tracks; 0.075 m between traces		
Data positioning	Integrated GNSS and local coordinates with subsequent georeferencing.		
Topographic measurement	ETRS 89 UTM zona 29 (GNSS interno completado con referencias locales)		
Data format	*.3dra		

### 2. 3. PROCESADO DE DATOS

Los datos se han procesado con el programa 3D-Examiner (versión 3.4) de la misma empresa que fabrica el equipo multicanal 3D-Radar y es específico para este tipo de datos. Adicionalmente, se ha utilizado el programa

GPR-Slice (versión 7 MT). para construir los volúmenes 3D y generar cortes en distintas direcciones. El flujo de tratamiento aplicado se ha dirigido, principalmente, a filtrar el ruido de fondo y a realzar los cuerpos reflectores en cada nivel de profundidad. En la Figura 4 se presenta, a modo general, tres imágenes que ejemplifican el volumen de datos obtenido en este estudio y las imágenes que pueden extraerse del mismo.



**Figura 4.**

- (a) Imagen general de las bandas de barrido realizadas durante la adquisición de datos 3D- GPR. En este caso, el corte horizontal representa el nivel más superficial del terreno ( $Z=0\text{ m}$ ).
- (b) El mismo corte superficial en representación 3D. La base es una proyección UTM con sistema de referencia ETRS89 en el Huso 29.



**Figura 5.** Vista sobre mapa Google de las bandas de barrido realizadas durante la toma de datos. La base es una proyección UTM con sistema de referencia ETRS89 en el Huso 29. - Adjunto al informe se incorpora el fichero: *Barridos\_georadar\_Cementerio\_Espartinas.kmz* que permite posicionar estas referencias.-

En la Figura 5 se muestran las bandas de barrido que realizó la antena georadar para la toma de datos. Además del control GNSS que lleva incorporado el equipo, también se tomaron referencias con cinta métrica y se realizaron marcas sobre el terreno.

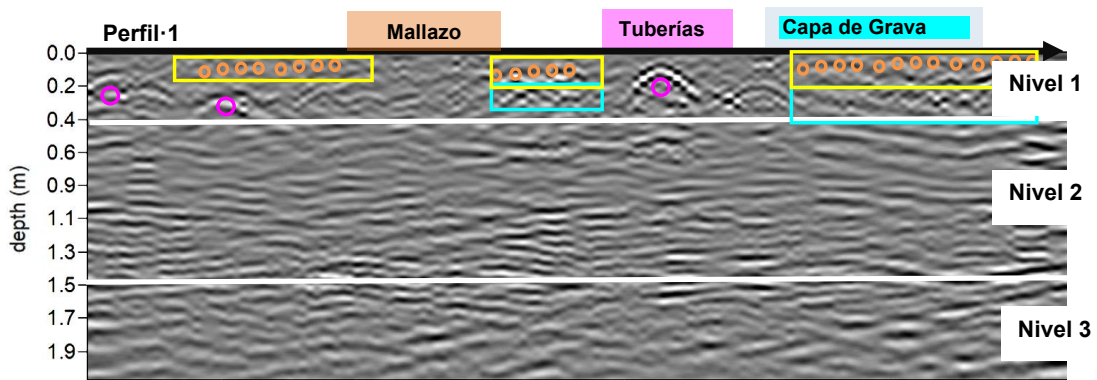


### 3. RESULTADOS OBTENIDOS

#### 3. 1. “ESTRATIGRAFÍA GEORRÁDAR”

A continuación, se presentan unas imágenes que corresponden a tres cortes verticales del terreno (perfil/radargrama) con el objeto de identificar los niveles estratigráficos que detecta el georradar hasta 2 metros de profundidad.

- ✓ **Perfil 1:** Ubicado en el pasillo transversal a las Calles Padre Damián y San Alejandro. Se orienta hacia el sureste. Se han identificado tres niveles estratigráficos.

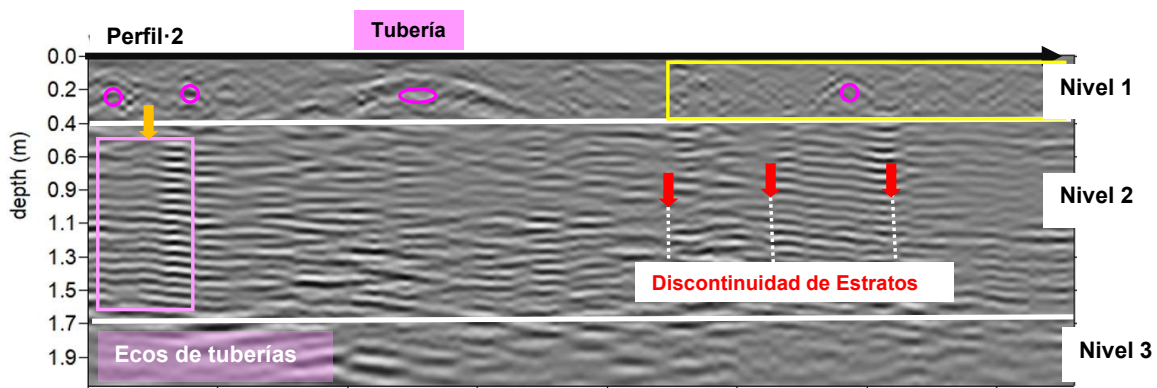


**Nivel 1:** Es el nivel superficial. Comprende los primeros 40 cm de profundidad, se caracteriza por tener reflexiones largas generadas por tuberías (círculos magenta), con presencia de difracciones creadas por otros elementos de obra contemporánea como una capa de cemento armado y niveles de gravilla (círculos naranjas y rectángulos azul celeste).

**Nivel 2:** Este nivel intermedio alcanza los 1.5 m de profundidad aproximada y es el que se corresponde con la profundidad objetivo. Como característica, en algunos de los sectores esta capa contiene ecos provenientes de estructuras contemporáneas del Nivel 1.

**Nivel 3:** Se sitúa por debajo de 1.5 m; en él se encuentra el sustrato geológico.

- ✓ **Perfil 2:** Ubicado en la zona sur (Calle Santa Cecilia). La dirección de prospección de este perfil fue del suroeste al noreste. Se han identificado tres niveles de estratigrafía georrádar:

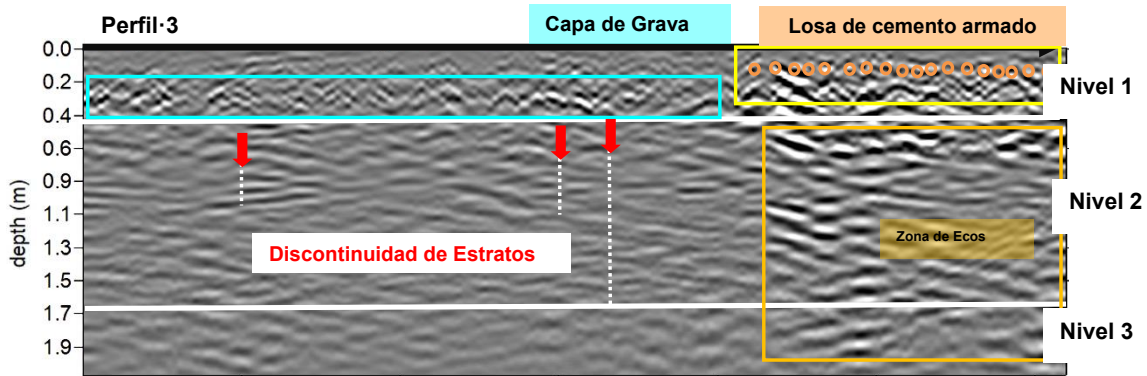


**Nivel 1:** Es el nivel superficial. Comprende los primeros 40 cm de profundidad, se caracteriza por tener reflexiones largas que comprenden a los elementos contemporáneos de obra pública. Se observa el contacto entre zona sin cemento en superficie y una zona con cemento (recuadro amarillo).

**Nivel 2:** Es el nivel intermedio que alcanza 1.7 m de profundidad. Con poca fiabilidad, en él se han detectado algunos elementos que se podrían asociarse a la presencia de las fosas comunes ya que se observan roturas y discontinuidades de estratos (líneas punteadas de color blanco).

**Nivel 3:** Se ubica por debajo de 1.7 m y se corresponde con el sustrato geológico.

✓ **Perfil 3:** Se ubica en la calle San Alejandro. Su dirección de prospección es de suroeste a noreste. Han sido identificados tres niveles de estratigrafía georrádar:

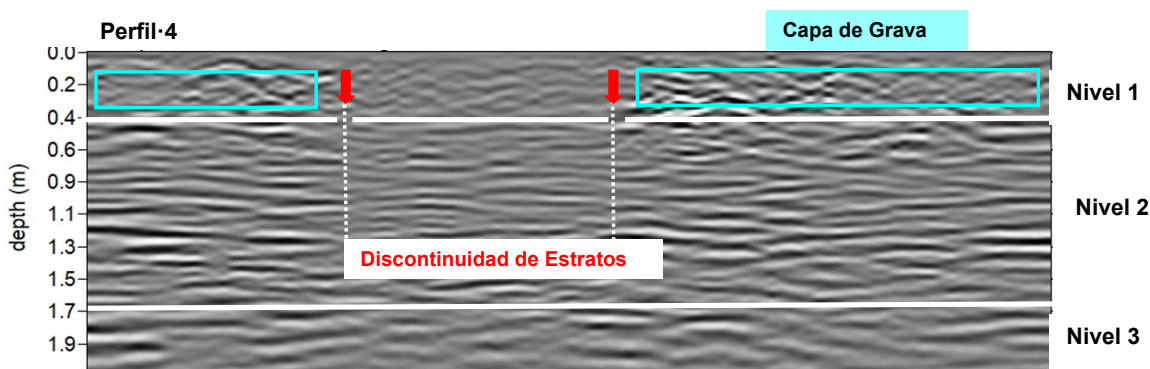


**Nivel 1:** Es el nivel superficial. Comprende los primeros 40 cm de profundidad. En este caso, se caracteriza por tener reflexiones y difracciones cortas que comprenden a los elementos contemporáneos de obra en el extremo norte (extremo derecho), como losa de cemento y capa de grava, entre otras.

**Nivel 2:** Es el nivel intermedio que alcanza 1.7 m de profundidad. Con una baja fiabilidad se observan interrupciones verticales de la estratigrafía (líneas blancas discontinuas) que son compatibles con la posible presencia de fosas comunes. En este caso se observa un sector muy afectado por ecos provenientes de la losa de cemento superficial.

**Nivel 3:** Se ubica por debajo de 1.7 m y se corresponde con el sustrato geológico.

✓ **Perfil 4:** Se encuentra en la Calle San Alejandro, al Norte del perfil 3. Su dirección de prospección es de suroeste a noreste. Se han identificado los siguientes niveles de estratigrafía georrádar:



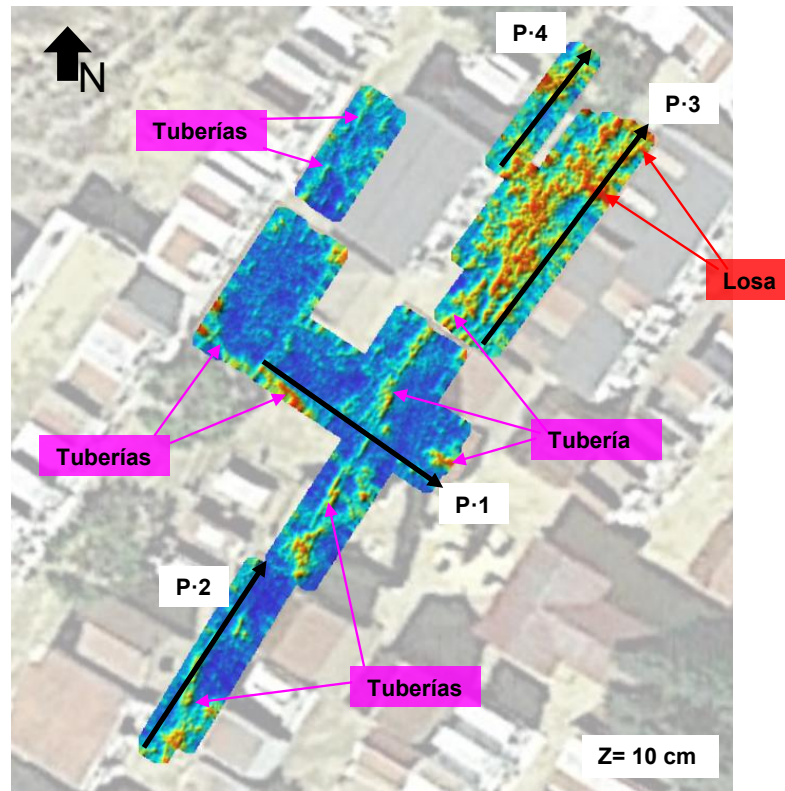
**Nivel 1:** Es el nivel superficial. Sigue comprometiendo los primeros 40 cm de profundidad. Particularmente, se observan difracciones y reflexiones causadas por una capa de gravilla.

**Nivel 2:** Este nivel intermedio vuelve a alcanzar los 1.7 m de profundidad. Con bastante fiabilidad se e aprecia una ruptura vertical de estratos que se inicia a los 30 cm de profundidad (líneas blancas discontinuas) y que podría ser afín a la presencia de una fosa.

**Nivel 3:** Se ubica por debajo de 1.7 m y se corresponde con el sustrato geológico.

### 3. 2. SUCESIÓN DE CORTES HORIZONTALES EN PROFUNDIDAD

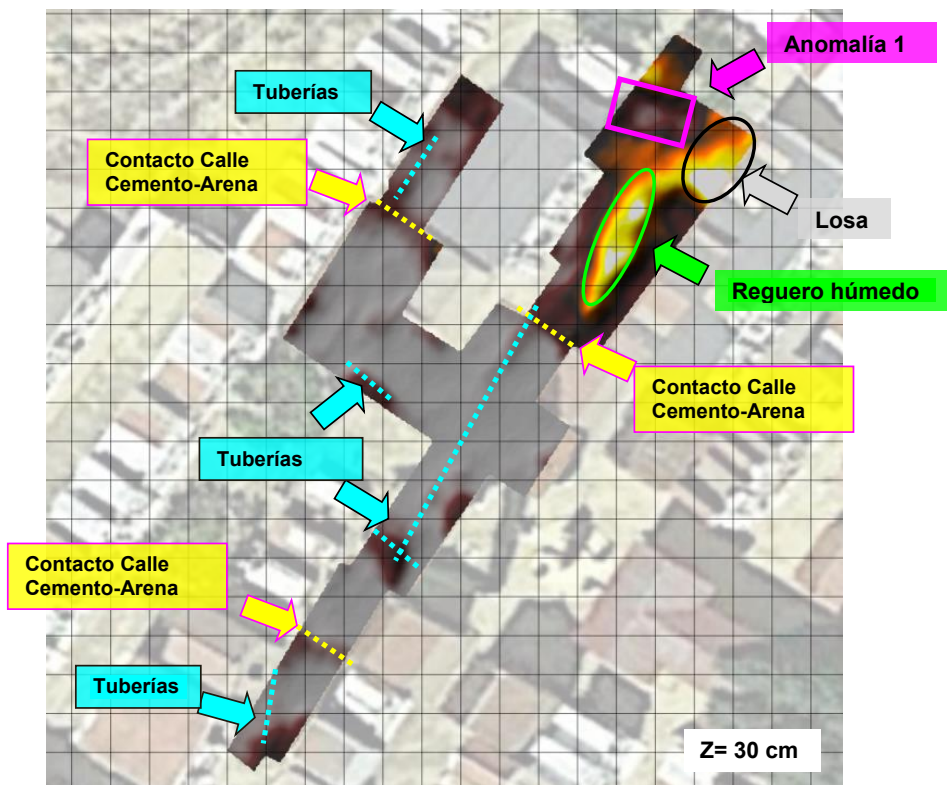
En las siguientes páginas se presenta una sucesión de cortes horizontales a diferentes profundidades. A través de estos cortes se van poniendo en evidencia las principales infraestructuras detectadas a las respectivas profundidades.



**Figura 6.** Rebanada horizontal a 10 cm de profundidad, los colores cálidos (amarillo-naranja-rojo) representan reflexiones de ondas electromagnéticas con elementos de obra soterrados a este nivel. Las flechas negras señalan los perfiles que describen la estratigrafía georrádar. La base es una proyección cartográfica del IGN. (c)

En este primer corte horizontal se ponen en evidencia el trazado de las principales tuberías y la zona con la losa de cemento.

Cabe comentar que en un entorno próximo a las tuberías es arriesgado señalar la existencia de fosas, ya que para las correspondientes obras de la instalación fue necesario, en su momento, realizar una zanja. Y, si no hay documentación oral o escrita de hallazgos de material óseo, es probable que se trate de entornos negativos.



**Figura 7.** Corte horizontal a 30 cm de profundidad. Las líneas amarillas representan los contactos entre calles cementadas y no cementadas. Las líneas azules indican vestigios de las tuberías suprayacentes.

El círculo negro marca la fuerte reflexión del enlosado del extremo norte de la calle San Alejandro. El círculo verde delimita el reguero con humedad. Con un rectángulo magenta se delimita una zona de absorción identificada como Anomalía 1, que es coherente con la presencia de una fosa.

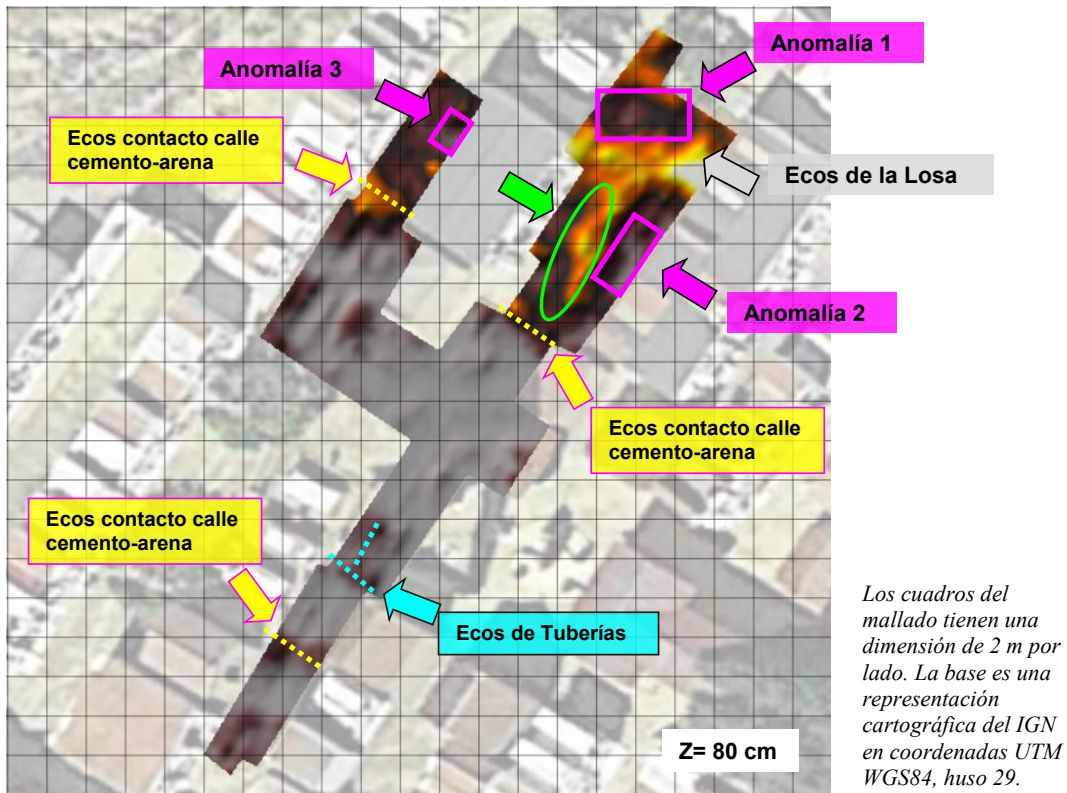
Los cuadros del mallado tienen una dimensión de 2 m por lado. La base es una representación cartográfica del IGN en coordenadas UTM WGS84, huso 29.

En este segundo corte horizontal realizado a 30 cm de profundidad, se ponen en evidencia unas fuertes reflexiones procedentes de la losa de cemento del extremo norte de la calle S. Alejandro. También se han detectado reflexiones generadas por la humedad existente en un reguero próximo.

De igual modo, se señalan una serie de reflexiones más moderadas gama de marrones relacionadas con los contactos entre las calles cementadas y las no cementadas; así como algunos vestigios de tuberías provenientes de la capa superior.

En este corte se empieza a detectar una zona con características distintas de su entorno (**Anomalía 1**) que podría ser coherente con la presencia de una fosa.

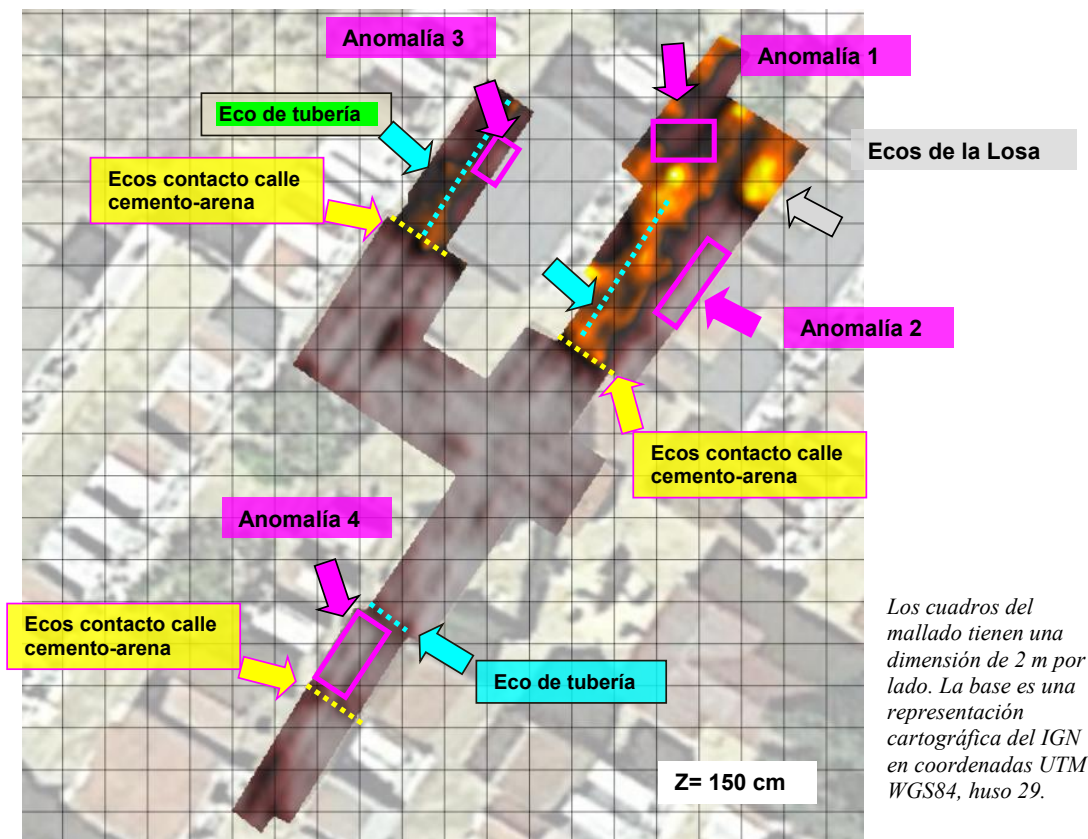
ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 108/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**Figura 8.** Corte horizontal a 80 cm de profundidad. Las líneas discontinuas amarillas representan los ecos de los contactos entre calles cementadas y las no cementadas. Las líneas azules señalan ecos persistentes de tuberías. Los rectángulos magenta localizan tres zonas identificadas como Anomalía 1, Anomalía 2 y Anomalía 3 que podrían corresponder a fosas comunes.

El corte horizontal de la figura anterior se ha realizado a 80 cm de profundidad; en él se mantiene la continuidad de la **Anomalía 1** y aparecen otras dos probables zonas identificadas como **Anomalía 2**, al lado de la hilera de nichos de la calle S. Alejandro, y la **Anomalía 3** en la calle Padre Damián.

Un análisis detallado de estos sectores sugiere atribuir a la Anomalía 1 un grado alto de fiabilidad, mientras que la Anomalía 3 es bastante dudosa ya que los límites (ruptura vertical de estratos) son bastante débiles y, además, se encuentra al lado de la hilera de nichos; lo que podría tratarse de alguna estructura negativa contemporánea. En cuanto a la Anomalía le atribuimos un grado de fiabilidad medio.

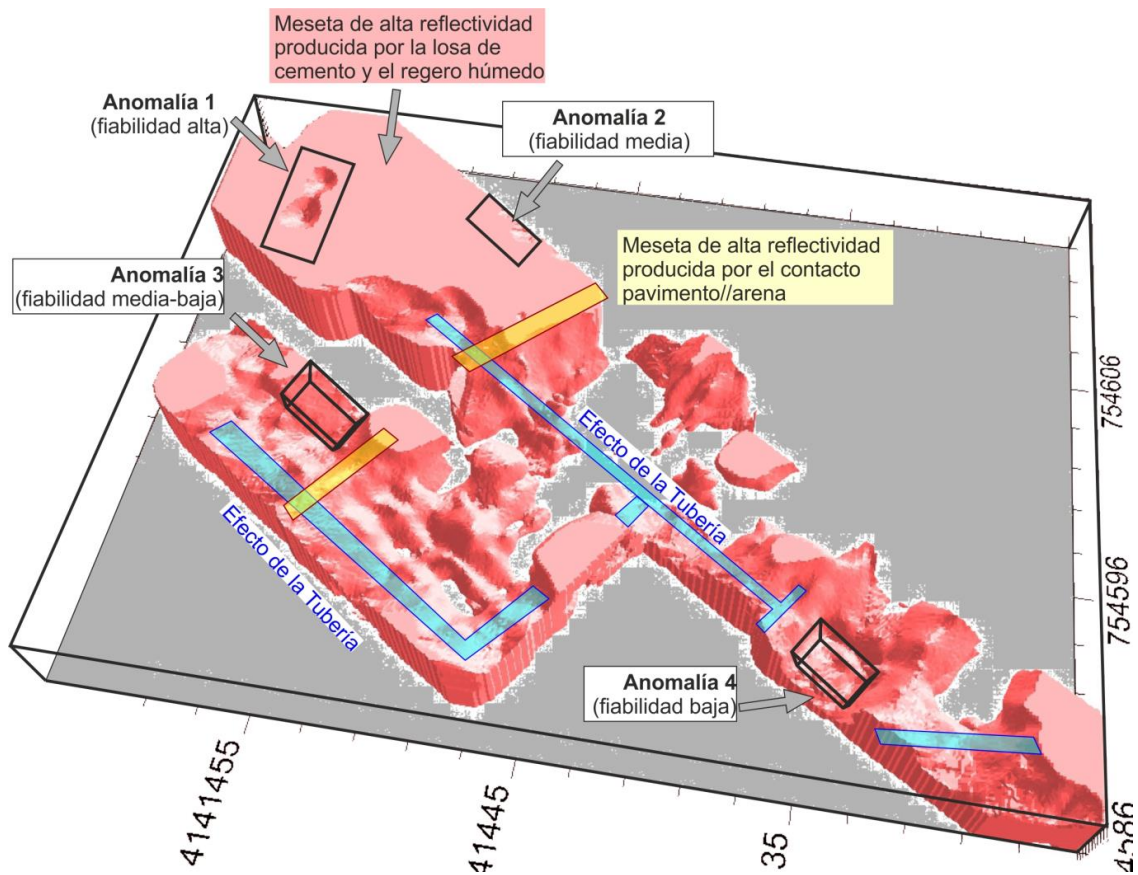


**Figura 9.** Corte horizontal a 150 cm de profundidad. Las líneas discontinuas amarillas representan los ecos de los contactos entre calles cementadas y las no cementadas. Las líneas azules señalan ecos persistentes de tuberías. Los rectángulos magenta localizan zonas de absorción y de discontinuidad de estratos identificadas como Anomalía 1, Anomalía 2, Anomalía 3 y Anomalía 4; las cuales tienen un grado de fiabilidad variable.

La imagen que antecede es el corte horizontal a 1.5 m de profundidad. En este corte se continúan detectando ecos de las estructuras del Nivel 1y la continuidad de las tres anteriores anomalías.

Se destaca la base de otra zona de rotura vertical de los estratos en la calle Santa Cecilia, etiquetada como **Anomalía 4**. Con poca fiabilidad, ésta empezaría a observarse a partir de los 60- 90 cm de profundidad (ver Perfil 2). Al encontrarse subyacente a una superficie cementada y adyacente a una tubería, tiene baja fiabilidad; además está en el límite entre la zona son suelo y la parte de arena del cementerio.

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 110/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**Figura 10.** Superficie envolvente a una amplitud de la señal georrádar del 30 %. Con esta envolvente se aprecian las zonas con estructuras negativas.

Esta imagen muestra la superficie envolvente correspondiente a una amplitud de la señal del 30%; con este procedimiento se ha intentado mostrar de forma volumétrica la localización de las principales estructuras negativas. Sobre esta iso-envolvente se han trazado las posibles ubicaciones de las fosas con su grado de fiabilidad; así mismo se han trazado también las “depressiones” producidas por los otros elementos presentes en la zona de estudio.

Las cuales en muchos casos se encuentran embebidas y enmascaradas por ecos provenientes de estructuras superficiales.

## 4. RESUMEN Y COMENTARIOS FINALES

Este documento es el resumen del estudio realizado por el Área de Geofísica Aplicada del Instituto Andaluz de Geofísica (Universidad de Granada) en el cementerio de San Fernando, en Espartinas, Sevilla, con vistas a la localización de posibles fosas comunes de la Guerra Civil Española de 1936-39.

El trabajo de exploración se ha realizado con un georrádar multicanal, que es una técnica no invasiva, sobre una serie de sectores seleccionados en base a testimonios orales y a la investigación histórica.

La exploración ha obtenido información de los primeros 2 metros del subsuelo un área explorada de 250 m<sup>2</sup>. Fundamentalmente se ha actuado en los entornos practicables de las Calles Padre Damián, San Alejandro, Santa Cecilia y el pasillo transversal a estas hasta la altura del mausoleo “Payan Gómez”.

En base a la interpretación de las imágenes georrádar obtenidas se pasan a resumir los resultados con sus correspondientes comentarios y observaciones, pero para una mayor información aconsejamos la lectura completa de los apartados del presente documento.

En los perfiles de georrádar (radargramas) se han detectado tres niveles estratigráficos, los cuales se resumen a continuación:

**Nivel 1:** Es el nivel superficial y abarca los primeros 40 cm de profundidad. Se encuentran estructuras contemporáneas como tuberías, zonas de cemento armado y niveles con grava reguladora.

**Nivel 2:** Es el nivel intermedio y puede alcanzar 1.70 m de profundidad. Este nivel ha sido identificado como el nivel objetivo del presente estudio, ya que en él se encuentran las anomalías que pueden corresponderse con las fosas buscadas.

**Nivel 3:** Se ubica por debajo de 1.7 m, es el nivel basal de este estudio, y comprende al sustrato geológico.

En los análisis e interpretaciones de cortes horizontales se han detectado características inherentes a obra pública en los niveles superficiales, y a su vez, en el nivel de interés se han observado algunas anomalías que pueden vincularse con fosas comunes como las que se están investigando. A continuación se describen las anomalías observadas:

**Anomalía 1.** Localizada en el extremo norte de la calle S. Alejandro. Es una zona de absorción limitada por discontinuidades laterales asociadas a posibles roturas de estratos. Esta anomalía tiene una extensión de 5 m de largo por 2 m de ancho, se detecta a partir de los 30 cm de profundidad y alcanza los 1.5 m de profundidad. Tiene una forma marcadamente rectangular en dirección Este-Oeste. Su grado de fiabilidad es alto. En el apéndice de coordenadas esta detallada su ubicación.

**Anomalía 2.** Localizada 5 m al sur de la Anomalía 1 en la calle S. Alejandro, ubicada de forma adyacente a la hilera de nichos antes de llegar a losa de cemento. También es una zona de absorción de la señal de forma aproximadamente rectangular en dirección Suroeste-Noreste; con roturas tenues de estratos que tiene una extensión de 3 m de largo por 1.5 m de ancho. Se detecta a partir de los

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 112/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

70 cm de profundidad, y alcanza los 1.7 m de profundidad. Su grado de fiabilidad es bajo ya que se encuentra entre la losa de cemento y el entorno de la arena humedecida. Dado que ambos elementos contrastan con la arena vecina podría tratarse de un efecto lateral y ser un falso positivo. En el Apéndice de Coordenadas está detallada su ubicación.

**Anomalía 3.** Se encuentra ubicada en la calle Padre Damián, al lado de la hilera Este de nichos. Es una zona de absorción leve de señal electromagnética con forma aproximadamente rectangular orientada al Noreste, y dimensiones de 2 m de largo por 1 m de ancho y 1 m de profundidad. Su grado de fiabilidad se encuentra entre moderado y bajo porque se ubica en un lugar estrecho al lado de una tubería. En el Apéndice de Coordenadas está detallada su ubicación.

**Anomalía 4.** Se encuentra ubicada en la Santa Cecilia, bajo una zona cementada. Es una zona de rotura de estratos que tiene una forma aproximadamente rectangular orientada al Noreste, con dimensiones de 3 m de largo por 1.5 m de ancho, y entre 0.7 m y 1.7 m de profundidad. Su grado de fiabilidad es bajo debido a que se encuentra al lado de un límite entre el suelo de pavimento y el de arena. Además tiene una tubería adyacente que puede enmascarar su correcta localización. En el Apéndice de Coordenadas se encuentra detallada su ubicación.

Normalmente, los estudios de detección de fosas comunes de la Guerra Civil Española y del periodo posterior de la represión franquista son difíciles de detectar ya que han pasado muchos años (85) y el terreno ha tenido el tiempo suficiente para compactarse. Además, como es el caso que nos ocupa, los cementerios han ido sufriendo modificaciones, principalmente obras de ampliación e instalaciones de infraestructuras, que han alterado la parte superficial del subsuelo enmascarando los tramos subyacentes.

Como comentario adicional hay que indicar que las cuatro anomalías detectadas también concuerdan, de forma aproximada, con la comunicación oral de fuentes testimoniales.

Finalmente se propone que, a fin de proceder a la toma de futuras actuaciones, sería recomendable realizar algunas catas para ratificar, rectificar y/o ampliar las anomalías que aquí se han presentado.

Granada a 19 de Mayo de 2022

D. Carlos J. Araque

Dr. José Antonio Peña

Dra. Teresa Teixidó

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 113/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## AGRADECIMIENTOS

Este estudio ha sido realizado con los materiales y programas adquiridos con los Fondos Europeos de Desarrollo Regional obtenidos por el Área de Geofísica Aplicada, del instituto Andaluz de Geofísica, de la Universidad de Granada; a lo largo de varias convocatorias.



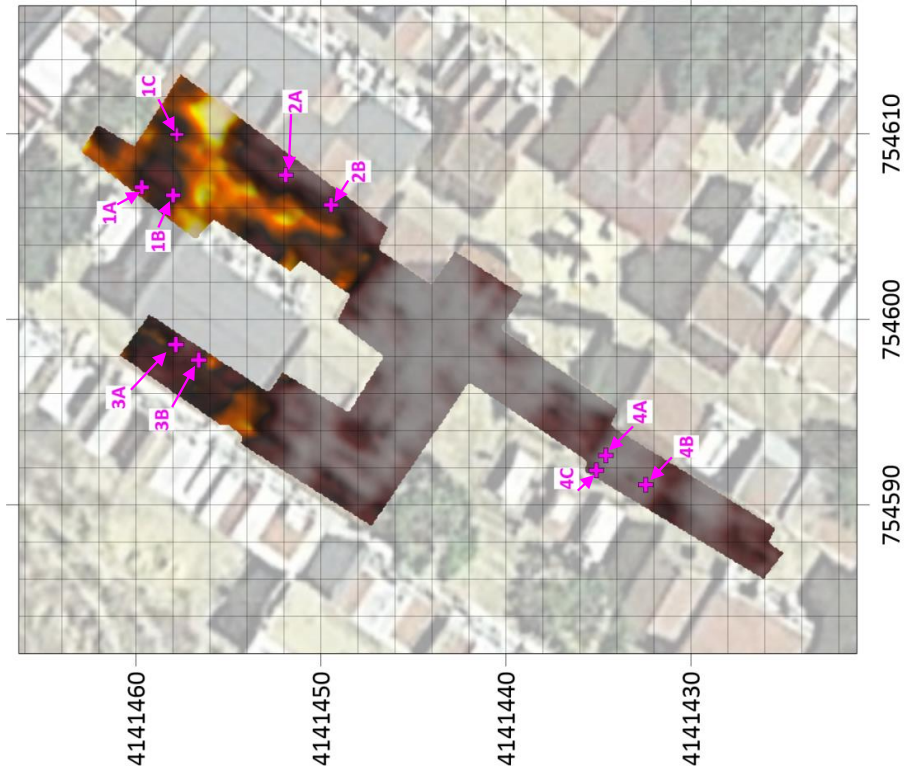
También queremos agradecer el apoyo logístico y documental recibido por parte de Elena Vera y Juan Carlos Mejías García.

ELENA JOSE VERA CRUZ		30/05/2022 19:49	PÁGINA 114/115
VERIFICACIÓN	PEGVEP2FG8FXE8CS2PT8RAXL6TX6PW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Prospección con georradar 3D, para la localización de fosas comunes en el Cementerio de Esparquinas (Sevilla)

## APÉNDICE: COORDENADAS DE REFERENCIA

Anomalías GPR	Punto	UTM WGS84 / huso 29	
		Este (m)	Norte (m)
Anomalía 1	1A	754607.1	4141459.6
	1B	754606.6	4141458.0
	1C	754609.9	4141457.7
Anomalía 2	2A	754607.7	4141451.8
	2B	754606.1	4141449.4
Anomalía 3	3A	754598.6	4141457.8
	3B	754597.7	4141456.5
Anomalía 4	4A	754592.7	4141434.6
	4B	754591.0	4141432.4
	4C	754591.8	4141435.0



*En la imagen se muestra el área de estudio y la posición de los puntos de referencia. La base es una proyección UTM con sistema de referencia WGS84 en el Huso 29. Cada cuadrado de la cuadrícula tiene 2 m de lado.*